"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual s ubordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre..... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Domingo 8 de Febrero de 1880. (Carnestolendas) Sts. Juan de Mata, fr., y Moisés, ob., cfs. AÑO XIII.—NUMERO 35.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, Febrero 7.

Se sabe oficialmente que en el reciente temporal de Filipinas se perdieron 25 buques de diversos tamaños, entre los cuales cuatro fragatas extranjeras, el número de los buques que han sufrido averías es considerable.

Se ahogaron tambien 46 personas.

En las Córtes, dijo el señor Elduayen que el Gobierno habia determinado colocar las islas de Cuba y Puerto-Rico en condiciones equivalentes á las de las provincias peninsulares.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Febrero 6, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $16.00 en oro.
Idem mejicanas, á 15.65
Mercado monetario, á 6 por 100.
Cambio s[Lóndres 60 d[v. (banqueros) á $4.83½ cts. la £.
Cambio sl. París 60 d[v. (banqueros) á 5 f. 21¾ c.
Cambio s[. Hamburgo 60 d[v. (banqueros) á 95
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 105⅝
Azúcar purgado Nos. 10[12 en cajas 7⅝ á 7⅞ cts. lb.
Centrífugas á 8¼ cts. lb.
Regular á buen refino 7⅞ á 7⅞ cts lb.

Se vendieron 600 sacos azúcar centrífuga, 300 bocoyes idem de Cuba y 200 idem de las islas francesas.

Mieles, purga de 50 grados á 35 cts. zafra nueva.

Idem mascabada, idem á 35 cts. idem.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 7⅞ cts.
Tocineta, *long clear* á 7 cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, Choice Family $6½ á $6¾ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga pol. 96° á 27[6
Idem regular refino á 23p[á flote.
Consolidados á 98 ex-int.
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 108¼ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 por 100.
Plata en barras, 52.9[16 la onza.

Liverpool, idem idem.

Algodon, midding uplands á 7¼ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 por 100, á 15 fr. 40 cts.

Habana, 7 de Febrero de 1880.

S. S. Spencer.

Manteca, marca Aguila, se cotiza á 7¾ centavos.

CRONICA OFICIAL.

DON PEDRO BALBOA, ALCALDE MUNICIPAL INTERINO DE ESTA CIUDAD:

Hago saber: que aproximándose las fiestas de Carnaval, y deseando que en el paseo se observe el buen órden que es necesario para facilitar la circulacion, y de que siempre ha dado pruebas el vecindario de esta culta ciudad, sin que la autoridad se vea en el sensible caso de tener que reprimir exceso alguno, he creido oportuno recordar lo dispuesto en años anteriores, á fin de que por todos sea extrictamente observado:

Artículo 1º Los carruajes entrarán en el paseo y saldrán del mismo por cualquiera calle transversal, doblando siempre á su derecha cuando se retiren. El cordon se formará desde la Punta por la derecha de la Alameda del Prado, hasta entrar en el Campo de Marte, por la puerta que dá al frente de la Pila de la India, siguiendo por la derecha á la calle de la Reina y paseo de Tacon, hasta la fuente situada á la entrada de la Quinta de los Molinos. A la vuelta, y siguiendo siempre por su derecha, pasarán al Campo de Marte entrando por la puerta del frente á la calle de la Reina, y al llegar á la India, doblarán á la derecha para tomar la cazada del Príncipe Alfonso y la calle del Prado por el lado del Este, hasta la Punta. Sólo los coches tirados por dos á más parejas de caballos, los enganchados á Grand-Dumont, Demi Dumont, y Tandem, podrán entrar y continuar siempre por el centro del Paseo, ó sea entre las dos líneas de los demás carruajes, y no estarán obligados á seguir hasta la Punta, pudiendo dar la vuelta si les conviene en el Parque de Isabel II y Campo de Marte.

Artículo 2º Se prohibe la entrada en el Paseo á todo carruaje de mal aspecto ó ocupado por personas que por sus trajes ó acciones lastimen la moral pública, como asimismo las carretas y carretones y cualquier otro vehículo de barras que lleve más de dos bestias enganchadas una delante de otra.

Artículo 3º Los que contravinieren á estas disposiciones, alteren el órden y la tranquilidad, serán puestos á disposion de esta Alcaldía para proceder contra ellos en la forme que haya lugar. Los Alcaldes de Barrio y los agentes de la policía Municipal, velarán por el cumplimiento de lo que anteriormente se previene, dándome cuenta inmediatamente de cualquier infraccion que se cometa.— Habana, Febrero 4 de 1880.—*Pedro Balboa.*

JUNTA LOCAL DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LA HABANA.

Secretaría.

Dispuesto por el Excmo. señor Gobernador General se provea por oposicion la plaza de maestra de la Escuela Municipal de niñas de Entrada, de la villa de Regla, que se halla vacante, publicándose la oportuna convocatoria por el término de treinta dias, admitiendose para ella á todas las aspirantes que se presenten, siempre que reunan las condiciones que prescribe la ley; y acordado por el Excmo. señor Alcalde Municipal Presidente su cumplimiento, de su órden se publica en el *Boletin Oficial* de la Provincia, y demás periódicos de la capital, á fin de que las que deseen optar á dicha plaza presenten en esta Secretaría, dentro de los citados treinta dias á contar desde la primera publicacion de este anuncio, sus solicitudes documentadas con el objeto indicado.—Habana, Enero 31 de 1880.—*R. de Aragon.*

TRIBUNALES.

D. Augusto Martinez Ayala, Juez de primera instancia interino del distrito del Cerro.

Por el presente, cito, llamo y convoco á todos acreedores del concurso de D. Manuel Peraza á junta general para tratar del convenio que el deudor habrá de proponer para la solucion de los créditos, cuyo acto tendrá efecto en el Juzgado el dia 27 del mes próximo á las doce de la mañana. Pues así lo pago mandado en la pieza de administracion de dicho concurso. Habana y enero 27 de 1880.—*Martinez Ayala.*—Por mandado de S. S., *José Nicolás de Ortega.* 399

A consecuencia de los autos seguidos por los liquidadores de la sociedad de Zulueta y Sobrino contra el dueño del vapor "Matilde" en cobro de pesos, ha dispuesto el Sr. Juez de primera instancia del Distrito del Pilar se publique en la *Gaceta Oficial, Diario de la Marina, Triunfo* y *Voz de Cuba* el edicto que á la letra dice así: "Juzgado de primera instancia del distrito del Pilar—Habana. D. Tomás de Morales y Montero de Espinosa Juez de primera instancia del Distrito del Pilar—Por el presente se hace saber que á consecuencia de los autos seguidos por los liquidadores de la sociedad de Zulueta y Sobrino contra el dueño del vapor "Matilde" en cobro de pesos se ha dispuesto se saque á subasta por el término de treinta dias el vapor "Matilde" tasado en veinte y cinco mil ochenta y ocho pesos en oro, debiendo pregonarse por el término de tres horas en los dias primero, diez, veinte y treinta de la subasta, á fin de que los que quieran hacer proposicion á dicho vapor ocurran al Juzgado el dia 11 de Mayo venidero á las once de la mañana, en la hora señalada para el remate de *di.* Que así lo tengo dispuesto en los referidos autos.—Habana, Febrero cuatro de mil ochocientos ochenta.—Tomás Morales.—Por mandado de S. Sria.—Por D. Mateo Gonzalez Alvarez.—Alejandro Nuñez.—Y para que tenga efecto lo dispuesto libro á Vd. la presente. Habana, Febrero cuatro de mil ochocientos ochenta.—Por D. Mateo Gonzalez Alvarez.—*Alejandro Nuñez.* 542

REVISTA SEMANAL.

Habana 6 de Febrero de 1880.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—El mercado de este fruto ha continuado con escaso movimiento en la semana que reseñamos, debido á las causas que hemos señalado en la revista anterior; pero los precios, si bien no se han recobrado de la baja que experimentaron últimamente, han logrado sostenerse. Las noticias de los mercados extranjeros continúan siendo desfavorables, acusando nueva baja en la semana, y esta circunstancia unida á la depresion en los tipos de cambio no solo retrae á los compradores de operar en grande escala, sino que los obliga por decirlo así á hacer ofertas que solo admiten los vendedores á no necesitados de recursos con que atender á la refraccion de sus fincas.

En tal estado de cosas es punto ménos que imposible dar cotizaciones puesto que los precios son puramente nominales refiriéndonos por tanto, á los que se han obtenido en las operaciones que á continuacion reseñamos.

ESTADO DE EXPORTACION de azúcar por el puerto de la Habana del 31 de enero al 6 de Febrero.

	AZÚCAR. Cajas.	Byes.
New-York	1137	1000
New-Orleans		
Halifax	200	
Liverpool	750	
Bremen		
Santander		
Veracruz		
Cádiz	603	
Buenos Aires		
Falmouth	300	464
Total	2990	1673
Suma anterior	4327	8558
Desde 1º de año	7317	10231

MOVIMIENTO de azúcares en los almacenes de esta plaza;

	CAJAS. 1880.	1879.
Existencia el 1º de enero	17656	23358
Recibido hasta ayer	18556	25172
Total	36212	50530
Salido hasta ayer	9406	17882
Existencia actual	26806	32548
	BOCOYES.	
Existencia el 1º de enero	7290	9612
Recibido hasta ayer	31211	36893
Total	44501	46505
Salido hasta ayer	13742	18974
Existencia actual	30759	27531
	SACOS.	
Existencia el 1º de enero	6563	19872
Recibido hasta ayer	42889	50341
Total	49452	70193
Salido hasta ayer	11061	29161
Existencia actual	38391	41032

TABACO.—La exportacion de este artículo desde 1º de enero hasta hoy es la siguiente: tercios en rama 26002 tabacos torcidos 17891030 y cajillas de cigarros 1357845

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Escaso y con buena demanda, cotizándose de 65 á 68 ps. la pipa de casco tafio lista para embarque.

CERA.—La amarilla abunda y su demanda es corta. Cotizamos la inferior de 4¼ á 4¾ ps. oro ⓐ, y la superior de 13 á 14 ps. en billetes.

MERCADO MONETARIO.

ORO ESPAÑOL.—136½ á 137 p[00 P.

CAMBIOS.—El valor de las letras vendidas asciende á $665.000.

Cotizamos:
Lóndres, 60 d[v oro 15¾ á 16¼ p[00 P.
Francos, 60 d[v oro 2 á 2½ p[00 P.
Hamburgo, 60 d[v M. L oro 35 D á Par.
España, 60 d[v oro Nominal.
Id. c[v id. id.
Estados Unidos 60 d[v oro 4¾ á 5¼ p[00 P.
Id. c[v oro 5¾ á 6¼ p[00 P.
Descuentomercantil (Banco) 10 á 12 p[00 P.

IMPORTACION.

Ninguna mejora ofrece este mercado en la semana que reseñamos si comparamos el movimiento que ha tenido con el de las últimas semanas, que como se recordará, ha sido poco importante en la generalidad de los renglones de primera necesidad y casi nulo en los artículos secundarios. Tampoco podemos señalar ninguna alternacion sensible en la mayor parte de los precios, y si alguna se advierte es en favor del comprador, como ya la insinuamos en nuestra anterior revista. La plaza queda regularmente surtida.

ACEITE DE OLIVAS.—Encalmado, reduciéndose las operaciones á cubrir las necesidades del mercado, cotizamos de 8¾ á 8⅞ ps. ⓐ. Quedan pendientes de venta 62000 botijas.

ACEITE REFINO.—El nacional en cajas sigue nominal. Corta demanda por el en latas, á 9¼ ps. ⓐ.

El francés sigue detallándose con moderada solicitud de 9 á 19 ps. cs. segun clase, envase y marca.

ACEITE DE MANÍ.—La demanda es casi nula, y se cotiza nominalmente de 20 á 22 rs. lata.

ALMENDRAS.—Las operaciones se limitan á las necesidades del mercado. Los precios son nominales, de 14 á 16 rs. cte. las gordales superiores y de 16 á 18 rs las manzanillas id.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Regular solicitud. Se cotiza á 10 ps. cs. y 12 rs. garrafon.

ANISADO.—Buenas existencias y encalmado. Cotizamos nominalmente: corriente á 24 rs. garrafon; doble de 28 á 30 rs.; triple de 4½ á 5 ps. garrafon.

AJOS.—Buenas existencias y limitados pedidos. Se cotizan de 4 á 10 rs. manojuelas segun clase.

ALCAPARRAS.—Hay regulares existencias y la demanda se limita á las necesidades del consumo. Cotizamos á 15 rs. ga rafoncito y 17 calita.

ALMENDRAS.—Sigue muy encalmada la venta de esta fruta, sin embargo de ser muy cortas sus existencias. Cotizamos minalmente á 60 ps. qtl.

ALMIDON.—Sigue detalándose el de yuca de 28 á 29 rs. ⓐ. Las demás clases se cotizan nominalmente.

ALPISTE.—Contamos con regulares partidas y la solicitud es muy moderada. Cotizamos segun últimas ventas, de 11 á 12 ps. qtl.

ANIS.—Limitados pedidos, cotizándose á $35 ps. qtl.

ASIL:—Et en pedra sin variacion. El en bolitas se detalla de 30 á 50 ps. qtl.

ARROZ DE VALENCIA.—Escaso y con activa demanda. Se cotiza á 30 rs. ⓐ.

AVELLANAS.—Se colocó una pequeña partida á 23 ps. qtl.

AVENA.—Escaso y con demanda, cotizándose á 7¾ ps. qtl.

AJUS.—Solicitado, de 18 á 20 rs. cte. de 1 ⓐ

AZAFRAN.—Unicamente el puro flor. Cotizamos el comprado de 10 á 18 ℔ y el puro flor de 31 á 33 id.

ARENCONES.—Moderada solicitud, de 7 á 8 rs. cs.

ARRECHO.—Moderada demanda, cotizándose á 5¾ ps. qtl.

ARROZ DE LA INDIA.—Buena demanda, cotizándose el semilla á 23½ rs. ⓐ y el canillas de 27½ á 29 rs. id.

BACALAO.—Del de Noruega hay cortas existencias pero los compradores estan retraidos, por lo cual éstos no aceptan el precio de $23 rs. que pretenden los vendedores. Del de Halifax solo tomamos compradores lo puramente necesario. Cotizamos el bacalao, á 15 ps.. 13 el robalo y la pescada á 12.

CERVEZA.—Escasea la marca P. P., que es la única que se solicita. Cotizamos ésta á $7½ y $8½ doceni, Globo á $6½ y $7½ y Ciervo á 6 y 7.

CEBOLLAS.—Regular demanda por las nacionales, cotizándose de 8½ á 9 ps. qtl. Las del país abundan y surten las necesidades del mercado.

CAFÉ.—Encalmado. Cotizamos nominalmente de 49½ á 50½ qtl. por clases buenas á selectas.

CALAMARES.—En la semana se han detallado algunas cortas partidas con regular solicitud. Cotizamos á 21 ps. en la latas y 22 en la de lata.

CIMENTO.—Apenas se pide y se cotiza de 6½ á 6¾ ps. bbl.

CIRUELAS.—Surtido por completo el mercado y abatida su venta. Cotizamos á 30 rs. cs.

COMINOS.—Se detalan moderadamente á 38 ps. qtl.

CONSERVAS.—Abundantes y encalmada la demanda. Cotizamos nominalmente.

COÑAC.—Limitados pedidos. Cotizamos el nacional en bries. de 14 á 18 rs. galon y el francés de 13 á 20 rs. id., en cajas de 50 á 19 cs.

CHORIZOS.—Regular demanda. Cotizamos los de Asturias de 28 á 29 rs. lata; los de Cádiz á 13 rs. y los de Vizcaya á 7½ ps.

DÁTILES.—Encalmada la venta de esta fruta, que no tiene demanda, y se cotiza nominalmente á 70 qtl.

ESCRITIDOS.—Los americanos no se piden y se cotizan de 5 á 12 ps. cs. Los franceses surten el mercado y se cotizan de 3 á 25 ps. cs., segun clase.

ESCOBAS.—Siguen vendiéndose las fabricadas en el país de 4½ á 10 ps. docena.

FIDEOS.—Corta demanda por los peninsulares, cotizándose de 22 á 24 ps. las 4 cs. Los del país se detallan á 20 ps. las 4 cs.

FRIJOLES.—Moderada demanda, cotizándose los blancos de 24½ á 25 rs. ⓐ y los negros de 20½ á 21½ rs. id.

FRUTAS.—Cotizamos de 10 á 14 pesos cs. segun marca. Escasean las francesas y son solicitadas; cotizándose á 24 ps cs; y las fresas de 20 á 21½ idem.

GARBANZOS.—Ha continuado el abatimiento avisado en nuestras últimas (aceptando las clases de Santander, que logran buena solicitud), debido en parte á que los arribos han sido algo importantes: así que, ante la carencia de solicitud y la baja de precios, damos nuestras cotizaciones como nominales, de 4½ á 7 ps. ⓐ, segun tamaño.

GINEBRA.—Sin variacion.

HENO.—Regular demanda, cotizándose á $11½ la paca de 200 ℔.

HABICHUELAS.—Escasas, pero con moderada solicitud. Cotizamos de 14 á 24 rs. ⓐ, segun clase y procedencia.

HARINA:—Nacional.—La demanda que este artículo alcanzó en la semana fué de escasa importancia, limitándose las operaciones á pequeños repartos. Los precios en nada han mejorado y cierran en la misma disposicion. Tomaron puerto los buques Olano y Tercer Barreras con 12,600 bultos, y quedan por vender unos 12,200. Cotizamos de $7 á $7½ ps. el saco, y de $8 á $8½ id. el barril.

Americana.—Aunque las existencias no pasan de moderadas no por eso se nota mejora en la demanda. Cotizamos de 38½ á 39 ps. barril, y de 37 á 37½ id. el saco.

HIGOS.—De Lepe abundan y se detallan sin demanda de 10 á 12 rs. cs. precios que cotizamos. De Esmirna, escasos pero sin pedidos. Cotizamos á 50 ps qtl segun últimas ventas.

JABON.—Solicitado el blanco de Mallorca, cotizándose el superior á $23 caja, el inferior á 15 idem. El Rocamora se pide poco y se cotiza á $14 cs.

JAMONES.—Buena demanda, del Norte de 46 á 47 ps. qtl Sur de 48 á 49 id.

LENTEJAS.—Siguen escasas y sin demanda, los precios son nominales.

LICORES.—Seguimos privados de los nacionales que no se piden y se cotizan nominalmente. En cambio los franceses abundan y se solicitan moderadamente. Cotizamos los inferiores de 9 á 12 ps los entrefinos de 13 á 15, y los finos de 20 á 25 ps. cs.

LONGANIZAS.—Muy abundantes y sin ninguna demanda, de 11½ 12 á rs. ℔.

LOSAS.—Se han colocado 1,424 losas blancas de Canarias, por Triunfo, á 8 rs. oro la vara, cuyo precio acusa alguna mejora. Aun quedan por colocar algunas de las partidas ultimamente recibidas. Cotizamos las pardas á 7½ rs. y las blancas á 8 rs. vara, todo en o·o.

MAIZ.—Regular solicitud, cotizándose á 12 rs. ⓐ

MANTECA.—Las operaciones se limitan á las cortas necesidades del consumo. Cotizamos en tercerolas á 37½ q·l; en latas á 40½ $41 en ½ á 42 y en ¼ á 43.

MANTEQUILLA.—Nacional—Hay regulares existencias, pero no tiene demanda la cayasada en latas. Cotizamos Gil M. S. en barriles á $50, y en latas sustidas á 68 ps. qtl.—Americana abunda y la solicitud es moderada, cotizándose de 65 á 75 ps qtl segun clase.

NUECES.—Muy abundantes y sin ninguna demanda Se cotizan á $3 ⓐ.

ORÉGANO—Cortas existencias, reduciéndose la demanda á las necesidades del consumo. Se cotiza á $35 qtl.

PAPEL.—Escasean todas las clases y como es activa la solicitud ha producido alza en los precios, los cuales cierran firmes á las siguientes cotizaciones: zaragozano á 10 rs. resma; americano á 9 rs. belga á 7½ rs. y estraccilla de 12 á 14 rs. id. segun clase.

PASAS.—Sumamente abundantes y con escasa solicitud. Cotizamos nominalmente á 6 ps. cs.

PIMENTON.—Abunda y sin demanda es corta. Cotizamos de $35 á 45 ps. qtl segun clase y envase.

PATAS—De las americanas se han vendido 1,700 barriles de 10¼ á 10½ ps. barril y 500 id. á 10⅞ clase especial para siembra.

QUESO.—Activa demanda y precios firmes, á 75 ps qtl patagrás y Flandes.

SAL.—De Espuma. Con los arribos que recientemente hubo no solo declinaron sus valores, sino que surtió por completo el mercado de manera que hoy se dificulta la colocacion de las partidas pendientes de venta. Cotizamos la inglesa á 11 ps.; la de Cádiz á 10 ps. y la molida de 8 á 8½ ps. fanega. En grano sumamente escasa y con buenos pedidos. Cotizamos la de Cádiz á 28 rs. y la gruesa ó de Campeche á 14 ps. fanega.

SARDINAS.—En latas; al finalizar la decena hemos tenido regulares arribos de este artículo. Consideramos nuestras cotizaciones nominales á 6 rs. lata en aceite, y á 6½ rs. en tomate. En tubales corta demanda, cotizándose de 7¼ á 7¾ ps. tabal.

SIDRA.—Poca solicitud, de las marcas acreditadas que cotizamos de 8 á 9½ ps. cs. Las demás no se piden.

SUSTANCIAS.—Siguen solicitados los percados solos, que se cotizan de 15 á 17 ps. dna. de latas. Las sustancias se piden poco y se cotizan de 18 á 20 ps.

TAPAS.—Escasas y con moderada solicitud. Cotizamos las de botella de 12 á 14 rs. millar las inferiores y de 24 á 28 rs. las finas, y las de garrafon de 8 á 11 ps millar, segun tamaño.

TASAJO.—No hemos tenido arribos, ni se han efectuado ventas, que sepamos. Quedan dos cargamentos por vender á la demanda es buena, cotizándose de 22½ á 23 rs. ⓐ, en oro.

TOCINETA.—Buena demanda, cotizándose de 35 á 35½ á 36½ ps. qtl.

VELAS.—Buenas existencias y precios sostenidos por efecto de la buena demanda que se nota: cotizamos las nacionales á 28½ ps.

VINAGRE.—Corta demanda, cotizándose el hamburgues de 30 rs garrafon.

VINO SECO.—Buenas existencias y con regular demanda á 13 ps. el 1[8 de pp. del catalan.

VINO DULCE.—Algo escaso y con buenos pedidos Cotizamos de 13 á 14 ps. segun clase el 1[10 de pp.

VINO TINTO.—La demanda por este caldo ha sido limitada, y el corto número de operaciones que reseñamos se han efectuado en su mayor parte el detalle. Esa circunstancia unida á la entrada del Pelayo y el J. Baró con 1,750 pp., impedió que cobrasen firmeza los precios, los cuales cierran con marcados visos de baja. Quedan por vender tres mil pp. que cotizamos nominalmente y segun marca de 10 á 108 ps. una.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Canarias** la barca española **María Luisa**, ha fijado su salida para el 20 del corriente; se halla fondeada frente al muelle de Luz, y se suplica á los que han solicitado pasaje entreguen sus pasaportes al capitan á bordo, ó á su consignatario en la calle del Inquisidor nº 20—Antonio Serpa. bp-496

Para **Santa Cruz de Tenerife, Canaria y La Palma** saldrá el 20 de febrero la barca española **María Luisa** al capitan D. Aureliano Yanes. Admite carga á flete y pasajeros quienes recibirán el esmerado trato de costumbre. Informará su capitan abordo y en la calle del Inquisidor nº 20 entre Luz y Acosta.—Antonio Serpa. 215

Para **Tenerife, Canaria y La Palma** la barca española **Triunfo** capitan D. José Marrero Arazil saldrá del 15 al 20 de febrero, admite carga á flete y pasajeros. Informará el capitan abordo y en la calle del Inquisidor 20 entre Luz y Acosta su consignatario Antonio Serpa. 123

Para **Santa Cruz de Tenerife, La Palma y Gran Canaria** ha fijado su salida para el 8 de febrero la velera barca española **Trinita** capitan Reina, hallándose fondeada frente al muelle de Luz. Se suplica á los pasajeros entreguen sus pasaportes a su consignatario Inquisidor 20.—Antonio Serpa. 441

Para **Barcelona** saldrá del 15 al 20 de este mes el bergantin español **Elena** capitan Artigas y admite un resto de carga á flete. Sus consignatarios Alberti, Carló y ep., Santa Clara 22 impondrán. bp 579

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR ESPAÑOL

CASTILLA.

Capitan Medinas.

Saldrá para Barcelona con escala en New York el miércoles 25 de Febrero á las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros para ambos puntos, á quienes se ofrece el buen trato de costumbre.

Precios de pasaje.

	1ª	2ª	3ª	
BARCELONA	$ 180	$ 150	$ 60	ORO.
NEW-YORK	100	40	25	50 ORO.

De más pormenores informarán sus consignatarios **J. BALSELLS & COMP.**, Cuba 74. 467

New-York & Havana direct Mail Line.
Para NEW-YORK.
El muy conocido vapor-correo americano.

SANTIAGO DE CUBA,

Capitan Foote.

Saldrá para dicho puerto el Miércoles 11 de febrero á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras.

La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

De más pormenores informarán sus consignatarios Lawton Hermanos. Mercaderes 13.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.*
Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

City of Alexandría.

Capitan DEAKEN.

el Viérnes 13 de Febrero.

á las 4 de la tarde.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem é idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en viérnes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria también la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Consignatarios **ZALDO Y COMP.**—Obrapia 25.

Vapor español

JOSE BARO,

CAPITAN MARTINEZ.

Saldrá para ***Barcelona*** y ***Marsella*** fijamente el dia 14 del corriente á las 4 de la tarde.

Admite carga ligera para Barcelona y pasajeros para ambos puntos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se sellarán por los consignatarios ántes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas; así como no se entregarán las órdenes de embarque sin que previamente se presenten las citadas pólizas ya cortadas. Los conocimientos deberán expresar el peso neto y bruto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta dos dias ántes de la salida y las pólizas sólo se sellarán hasta el anterior de los 2 dias citados.

Se advierte que los pasajeros de 3ª clase tendrán pan fresco diariamente.

Los billetes de pasaje y conocimientos de carga se despachan calle de Paula nº 10.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:

City of Alexandría.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of New-York.... Cap. J. W. Reynolds
City of Mérida..... Cap. Mc Intosh.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Alexandría..	Sábado	Febr. 7
City of Washington.	Juéves	„ 19
City of Mérida.....	Sábado	„ 21
City of New-York....	Sábado	Marzo 6
City of Washington.	Juéves	„ 11
City of Alexandría..	Sábado	„ 20

De la Habana.

City of Washington.	Sábado	Febr. 7
City of New-York....	Miércoles	„ 18
City of Washington.	Sábado	„ 28
City of Alexandría..	Miércoles	Marzo 3
City of Mérida.....	Miércoles	„ 17
City of Washington.	Sábado	„ 20

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios. Obrapía 25.—**ZALDO Y COMP.**

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea.

CITY OF VERACRUZ,

Capitan Van-Sice.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK para la Habana.

SANTIAGO DE CUBA	Sábado	Enero 10
CITY OF VERACRUZ	Miércoles	„ 21.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	„ 31.
CITY OF VERACRUZ	Miércoles	Febr. 11.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	„ 21.
CITY OF VERACRUZ	Miércoles	Marzo 3.

PARA NEW-YORK.

CITY OF VERACRUZ	Sábado	Enero 10.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	„ 21.
CITY OF VERACRUZ	Sábado	„ 31.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	Febr. 11.
CITY OF VERACRUZ	Sábado	„ 21.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	Marzo 3.

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y C.

El vapor-correo español

MENDEZ NUÑEZ,

Capitan D. Francisco Martinez.

Saldrá para la Coruña y Santander el 15 de febrero llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para ambos puntos y carga á flete sólo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo solo el dia 12.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y CP—Oficios nº 28

New-Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA KEY WEST, CEDAR KEY Y PENSACOLA;

El hermoso y rápido vapor correo americano

ADMIRAL.

Capitan Cooksey.

Saldrá para dichos puertos el JUEVES 12 de febrero á las 4 de la tarde.

Este cómodo vapor construido con lujo se dedicará á hacer sus viajes en conexion con los ferro-carriles del Norte y Oeste proporcionando á los viajeros que quieran evitar los mareos y peligros de un largo viaje de mar, la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos.

Comidas á la carta.

Se dan pasoletas de pasajes para New-York, Philadelphia, Washington etc.

PRECIOS DE PASAJE EN PRIMERA.

Key-West	$ 10
Cedar Key	25 ORO.
Pensacola	10

Los pasajeros que deseen evitar los inconvenientes de un largo viaje por mar, pueden dirijirse á Cedar Key donde encontrarán el tren del ferro-carril de la Florida que los trasportará á cualquier lugar de los Estados Unidos.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá en la Administracion general de Correos,

Habrá lancha en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De mas pormenores impondrán, Mercaderes 13, Sus consignatarios. LAWTON HERMANOS. 498

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUÉN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
„ NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
„ GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
„ CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
„ MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
„ AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
„ PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
„ SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA
„ AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
„ MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
„ CUBA el dia 18 para GIBARA.
„ GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
„ NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tonneu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calv

LA VOZ DE CUBA

HABANA 7 DE FEBRERO DE 1880.

SUSCRICION

á favor de los que han quedado arruinados en la Vuelta-Abajo por efecto de los temblores de tierra:

	Oro.	B|B.
Suma anterior... $	.... ..	712
Un cristiano.....	.... ..	3
Total..... $	.... ..	715

LAS REFORMAS.

El cable nos anuncia hoy que continuando en el Congreso la discusion respecto de la interpelacion del Sr. Portuondo, habia declarado el Sr. Elduayen, "que sobre este Ministerio recaia la gloriosa obra de la "abolicion de la esclavitud en Cuba, y la "introduccion de reformas económicas."

Sin que nos preocupe vivamente la paternidad de la gloriosa obra, que algun otro Ministerio puede tener derecho para reclamar, manifestaremos nuestra satisfaccion al interpretar la segunda parte del telegrama como anuncio de que sin demora se discutirán y plantearán las deseadas reformas económicas.

Mucho temíamos, y, francamente, seguimos temiendo todavía, que el Ministerio del Sr. Cánovas del Castillo mirase la cuestion económica con más calma que la cuestion social.

Su manifiesto criterio de no ser en aquella todo lo liberal que se presentaba el Ministerio del General Martinez Campos, inspiraba á nuestros actuales gobernantes el deseo de aplazar las reformas económicas desatendiendo el clamor de la opinion pública y el unánime voto de los senadores y diputados por esta Provincia. Pudiera, sin embargo, suceder, que en vista de las razones expuestas en el discurso de nuestro elocuente amigo Sr. Santos Cuzman, ó bien para complacer á la minoría por haber levantado su amenazador retraimiento, se decidiese el Sr. Cánovas del Castillo á presentar un proyecto de ley reformando el réjimen económico en justa proporcion de las innovaciones hechas en el político y social.

Mucho celebraríamos que sucediera así, porque el estado de nuestra produccion y comercio pide cada dia con mayor urjencia la declaratoria de cabotaje y las reformas arancelarias; pero si ántes temíamos un indefinido aplazamiento al escuchar las frases del Sr. Ministro de Ultramar, con mayor motivo lo tememos hoy, en vista de lo que nos anuncia el cable con respecto á la más importante fraccion de la minoría.

El Sr. Leon y Castillo, en nombre del partido constitucional, despues de pedir explicaciones sobre la última crísis, ha manifestado su aprobacion á las reformas proyectadas por el Ministerio anterior y su inconformidad con las propuestas por el actual.

Alguna importancia encierra esta manifestacion, siquiera sea por lo que confirma el rumor de que los amigos del Sr. Sagasta y los del general Martinez Campos, no están muy léjos de llegar á una avenencia; pero respecto de la cuestion que examinamos, tienen mayor interés estas declaraciones, porque podrán influir en el proyectado aplazamiento.

Suponiendo que el Sr. Cánovas se muestre todavía poco inclinado á conceder á nuestro comercio el cabotaje, se encontraria probablemente en la votacion de las reformas económicas sin el apoyo de los Diputados por Cuba, de los centralistas, de los partidarios de Martinez Campos y del partido constitucional, cuyas fuerzas, unidas, al resto de la minoría, pudieran sumar un número de votos muy superior al que se necesita para una derrota parlamentaria. No es, por lo tanto, probable que el actual Ministerio se aventure á tan peligrosa prueba, si las circunstancias no le obligasen á ello de una manera apremiante.

Grave desgracia es que en los debates de las Cámaras se antepongan las exijencias de partido á los altos intereses de la nacion. Las nuevas interpelaciones anunciadas sobre las causas que ocasionaron la crísis ministerial, ocuparán un tiempo precioso y una atencion preferente, miéntras los intereses generales sufren como sufrirán los de esta Isla al ver pasar la época de zafra sin que el hacendado haya obtenido ventajas en el precio de los azúcares con la reforma de los aranceles.

Si las interpelaciones sobre los motivos de la crísis orijinasen una crísis nueva [y no será otra la intencion de los interpelantes] ¿para cuándo quedarían relegadas las reformas, si el nuevo Ministerio, falto de mayoría parlamentaria, obtuviese de S. M. el decreto de disolucion?

¿Cómo se remediaría la crítica situacion de nuestros hacendados, si al soltarse las trabas que aseguraban el trabajo, siguen más y más tirantes las que sofocan y esterilizan la produccion?

Puesto que en el Congreso se ha dado importancia á nuestra pretendida conformidad en determinadas soluciones, conveniente nos parece que hiciéramos llegar por telégrafo la expresion de nuestros justísimos deseos. Si las súplicas fueren desatendidas, tendrémos, al ménos, el consuelo de haber agotado los medios de que legal y lealmente podemos disponer.

Puntos de atencion.

La Discusion no ceja en su empeño de defender á la Direccion General de Hacienda de los cargos que le dirije la opinion pública y de los cuales nosotros simplemente nos hacemos eco. Varios sueltos nos dedica en su número de ayer, pero nada nuevo dice que reclame réplica; cuando conteste á las interpelaciones que consignamos; volveremos á entrar en materia, que no nos falta tela de donde cortar.

Ninguna prevencion ni animosidad tenemos contra S. E., y con placer le aplaudiríamos si pudiéramos hacerlo sin faltar á lo que nuestra conciencia nos dicta. Busque sus inspiraciones fuera de la atmósfera oficial en que vive; pregunte á personas imparciales y extrañas á las oficinas, inquiera las impresiones de la opinion, y oirá nombres que se repiten demasiado y no en són de alabanza.

No hay nadie que ponga en duda la aptitud, profundos conocimientos, actividad, probidad y celo que enaltecen al actual Director de Hacienda; por lo mismo, la opinion cree y debe ser más severa al juzgar sus tolerancias incomprensibles con quienes por ningun concepto las merecen. ¿No vale el buen nombre de la Administracion, que se desafíe á un amigo ó conocido que imprudentemente recomienda á su protejido, sabiendo que no es digno del favor que se le vá á conceder? Nosotros más humildes y de ménos valer que S. E., no nos doblegaríamos á las exijencias de un hermano, si con ello comprometíamos nuestra imparcialidad. Repase el Sr. Director los nombramientos que ha hecho para la recaudacion de contribuciones; tome antecedentes de los agraciados y quizás encuentre entre estos alguno, que por los suyos, si no está incapacitado legalmente, por lo ménos aconseja la prudencia que no se utilicen sus servicios. Y entiéndase, que no nos referimos á los antecedentes políticos.

El *Pirulí* de *La Discusion*.

La Discusion busca salida, y como *guayabito* en ratonera, corre, salta, sube, baja, se fatiga, y no la encuentra. Conviene en que hay delito donde média tasacion falsa para la recepcion de una fianza, pero concreta el caso al de la Rosa y dice: "Traslado al Ayuntamiento;" y contestamos nosotros: "pues duro con el municipio," pero, ¿qué resolucion se ha tomado con los que admitieron la fianza del expendedor de efectos timbrados de Remedios y otras y otras fianzas que al realizarlas la Hacienda han resultado deficientes?

* * *

Sólo en broma podemos aceptarlo de que no atacamos á la Direccion por el último empréstito á causa del temor que nos inspira el poderoso banquero Sr. Zorrilla.

Más pódorosos son otros y los atacamos, porque en nuestra conciencia creemos lo merecen.

Desde que á *La Discusion* le ha dado por ensalzar los beneficios de la negociacion, nos reconocemos *escamados*.

* * *

No necesita el colega apelar al recurso de las posiciones para que confesemos la verdad en el asunto del señor Cadalso.

Más fácil y producente es el careo.

Y añade:

"Confiese cómo el oficial que conoce del expediente de la Rosa en la Direccion de Hacienda, se ha presentado en la Redaccion de LA VOZ DE CUBA para facilitar los datos que se deseáran, y que despues de haberle hecho aguardar mucho tiempo, se negó la Redaccion á aceptar los datos."

Confesamos que el colega si se disfraza mañana de caballero antiguo, debe adoptar por divisa el color *lila*; porque le engañan como á un chino.

* * *

Y hablando del empréstito, nos anonada con la siguiente estupenda teoría que debe haber oido á alguno de esos economistas de carricoche y trompeta en plaza:

"El empréstito, dice, demuestra crédito, y cuando se tiene crédito es señal de que la situacion es buena."

Deduccion lójica: el que más debe, tiene mejor situacion. ¿Por qué los pícaros comerciantes no querrán refaccionar las fincas, cuyos dueños deben mucho?

Los tramposos debian levantar una estátua al autor de tan profundo pensamiento.

* * *

La Discusion pretende explicar la diversidad de resoluciones en los expedientes de los Arcos y Casamitjana, pero su explicacion no está de acuerdo con la que dió el *Moro cesante* de *El Triunfo*. Y sin inferir agravio al colega, nos atenemos á lo que dijo éste, por considerarle mejor informado. Quien viaja en compañía del jefe y sabe que posee el francés, entiende el hebreo y hasta la hora precisa en que todos los dias viene á la Direccion de Hacienda, pasando por la del Banco, merece más crédito en un asunto que es puramente oficial.

* * *

¿Qué olfatea en el Banco del Comercio *La Discusion*?

Adivinanza.

* * *

Pregunta el colega:

¿Es LA VOZ DE CUBA órgano del Consulado Chino?

No lo és, pero aunque lo fuera, podria serlo sin escrúpulos, porque allí no hay tapujos que defender.

Y hasta.... el mártes.

Noticia de interés.

Por el Ministerio de Ultramar se comunica al Gobierno General, que el comisionado que marchó de España á Annam, desde Saigon con fecha 6 del corriente avisa al Ministerio de Estado su salida el 9, y envía por el correo el tratado hecho con el gobierno de aquel país y firmado en Rue el 27 de Enero, sobre emigracion de naturales para esta Isla, prévia contrata y sujetándose á reglamento segun propuso nuestro comisionado.

Esto es lo que, traducido libremente y teniendo en cuenta antecedentes, se deduce de lanota que se nos ha comunicado.

Rectificacion.

Se nos remite lo siguiente:

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO DE GAS.

Habana 4 de Febrero de 1880.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: En la *Revista Económica* del dia 25 de Enero y en un artículo titulado "El Diablo en Cantillana," despues de escribir un sin número de vulgaridades inexactas, que no pretendo contestar, se inserta como literal una carta dirijida por el que suscribe á D. Manuel Fernandez, dueño del café "La Alhambra," y como de dicha carta se ha suprimido maliciosamente la fecha y todo lo que al autor del artículo y dueño del café citado no le convenia quizá que conociese el público, tengo el gusto de remitir á Vd. por acuerdo de la Directiva, copia literal de la carta referida, que fué aprobada por la misma en sesion del dia 19 de Noviembre, á fin de que se sirva insertarla en el periódico de su merecida direccion como única contestacion á dicho artículo, debiendo hacer presente que los párrafos subrayados son los suprimidos por el *imparcial y justo* Director de la *Revista*.

Anticipa á Vd. las gracias por este favor S. S. Q. B. S. M. — El Administrador general, *M. de los Rios*.

Habana 17 de Noviembre de 1879.

Sr. D. Manuel Fernandez,
dueño del café "La Alhambra."

Muy señor mio: Esta Administracion ha exijido de Vd. el cambio y aumento de depósito que como garantía del consumo de gas mensual dice Vd. tener hecho en estas oficinas por los motivos siguientes:

Primero: Por hallarse Vd. consumiendo á nombre de los señores V. Martinez y C.ª, antiguos dueños de este establecimiento, y como el depósito hecho, reza en los libros de esta Compañía á nombre de los antedichos señores y no consta oficialmente que le haya sido á Vd. traspasado, carece Vd. de la garantía que debe prestar, y que esta Administracion tiene derecho á exijir á todo consumidor sin distincion alguna.

Segundo: El aumento de depósito se exije, porque el consumo de Vd. ha importado mensualmente hasta 30 de Setiembre último próximamente, el importe del depósito que dice Vd. tener, y en el mes de Octubre ascendió á $ 106 y centavos billetes, y como el consumidor que no paga á la presentacion de la cuenta, siempre se le conceden dias, y generalmente nunca se manda retirar el metro ántes del dia quince del mes poco más ó ménos, es evidente que llegado este caso la Compañía perderia el importe de lo consumido durante ese medio mes.

Tercero: Se ha exijido á usted el aumento, porque hace ya meses que para lograr efectuar el cobro, el cobrador de esta compañía, despues de repetidas veces de haberse presentado á verificarla sin lograrlo, se ha visto en la necesidad de apremiarlo, habiéndole guardado á usted la consideracion bajo la responsabilidad personal del cobrador, de recibirle á usted pequeñas cantidades á cuenta y concluyendo usted de pagar casi á la conclusion del otro mes.

En el mes actual se le apremió á usted, *por el importe de los ciento seis pesos billetes del consumo de Octubre*, y verificó usted el pago el sábado 8 del corriente en estas oficinas á las tres de la tarde, porque sabía usted que el domingo 9 saldria en la *Revista Económica* el artículo conteniendo los datos falsos que usted habia dado y temia usted que la contestacion fuera probar en los periódicos que aún ese dia no habia usted abonado el consumo del mes anterior.

Por los motivos expuestos, esta Administracion exije de usted que para el miércoles 19 del corriente tenga usted hecho el depósito á su nombre hasta la cantidad de $ 150 billetes, en la inteligencia que de no verificarlo en ese dia, el 20 por la mañana se hará retirar el metro, y de no consentirlo usted, se cortará la corriente del gas.

Deseando no dé usted lugar á llevar este asunto á medidas extremas que harán conocer al público la verdad de los hechos y la justicia que le asiste á esta Administracion, soy de usted atento y S. S. q. b. s. m.—El Administrador general, *J. M. de los Rios*.

NOTICIAS VARIAS.

—El vapor *Ellie Knight*, llegado á este puerto el lúnes 9 por la mañana, saldrá para el de Nueva-Orleans, con escala en Cayo-Hueso y Cedar Key el mismo dia á las 4 de la tarde. De Nueva Orleans comunican por telégrafo que saldrán de otro puerto para éste, el vapor *Margaret* el lúnes y el *Chase* el mártes.

El lúnes 9 del actual á las 12 y 12½ de su mañana, se rematarán respectivamente en los almacenes de esta Aduana y el de averías:

156 cortes de casimir para pantalones, caidos en pena de comiso, y retasados en 263 pesos 50 centavos oro.

230 pacas tabaco importadas de Puerto Rico, caidas en pena de comiso por resultar de procedencia extranjera, retasadas últimamente á 15 pesos oro, ó rean en total 3,450 pesos; advirtiendo que han de ser reexportadas por el rematador segun previene la Direccion general de Hacienda.

—La *Gaceta* publica el pliego de condiciones bajo las cuales ha de celebrarse en la Direccion General de Rentas Estancadas en Madrid, la contratacion en subasta pública del suministro de 5,000 millares de cigarros elaborados en esta Isla para el surtido de las expendedurías de la Península.

En el *Boletin Oficial* se inserta el *Estado* de los fondos de la Diputacion provincial durante el segundo trimestre del ejercicio económico de 1879 80.

—Mañana Domingo á las diez y media de su mañana se cantará en la Santa Iglesia Catedral, solemne Te-Deum, en accion de gracias al Todopoderoso por el efectuado enlace de S. M. el Rey, con S. A. I. y R. la Archiduquesa de Austria Dª María Cristina.

El Excmo. Sr. Gobernador general invita á los señores Grandes de España, Títulos de Castilla, Gentiles Hombres, Caballeros, Grandes Cruces, Funcionarios públicos y Jefes y Oficiales del Ejército, de Milicias y de los Cuerpos de Voluntarios que estén francos de servicio para que se sirvan contribuir con su asistencia á la mayor solemnidad del expresado acto.

—El vapor inglés *Montreal*, perteneciente á la línea decomunada "Misisippi & Dominion," y que entró anteayer, salió de la Coruña el 22 de Enero, efectuando por tanto la travesía en 14 dias.

—Ha sido nombrado teniente cura de la iglesia mayor de S. Juan de los Remedios el Pbro. D. Luis de Jesús de Rivera.

—Al solemne Te Deum que se cantará mañana en la Santa Iglesia Catedral, asistirá tambien el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

—Ha sido nombrado celador de costumbres D. José Mendez Cruz en lugar del que ántes servia esta plaza, D. Antonio Grajero.

—Bajo el rubro de *Ocurrencia desgraciada* dice *La Reforma* de Colon en el número de ayer:

"El tren de pasajeros de Vía-extrecha de Colon y Guareiras, que llega á este paradero, poco despues de mediodía, privó ayer de la existencia, á la entrada del chucho próximo á esta poblacion, al pardo Ramon García, conocido tambien bajo el apodo de *Raspa Cazuelas*.

Este infeliz parece que quiso suicidarse de este modo, pues no se dió por entendido de los pitazos que, con el objeto de avisarle, le llamaba la atencion el masquinista."

—Parece que ha sido nombrado primer Teniente de Alcalde de Matánzas el concejal Sr. D. José Suris.

—El bergantin español *Guadalupe*, de Montivideo, esperado en la Habana, entró en Puerto Rico, el 22 del pasado. De igual modo el *Rita*, de igual procedencia, entró en Ponce en Enero. El 21 ámbos cargos estaban por vender.

—Ha fallecido en la Península, la señora madre del Alcalde Municipal de Cárdenas, D. Pedro Suarez Prendes.

Acompañamos á dicho señor y toda su apreciable familia en su dolor justo.

—Precedido de su exposicion, publica la *Gaceta* de hoy el Decreto disponiendo se haga por Administracion la cobranza de las contribuciones en las provincias de la Habana, Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba.

—La Tesorería General hará el lúnes los siguiente pagos:

CON TRATISTAS DE SERVICIOS.

Sres. Lopez y Comp., Dos subvenciones de Agosto, 46000—Los mismos, Transportes de idem, 15888 00—Los mismos idem de Setiembre, 24509 36—Los mismos, idem de Marina de Agosto, 1757—Los mismos, idem idem de Setiembre 29655 50—Don Pablo Ganir, carbon para la Marina de Julio, Agosto y Setiembre, 30415 49—Don Francisco Dorta, Suministro de pan á la Marina en Setiembre, 2064 99—Sres. Soto y Comp., Ferretería para el Arsenal en Agosto, 9372 39—Los mismos, idem en Setiembre, 983 89—Sres. Tabernilla y Sobrino, suministro de víveres para el apostadero en Agosto, 7118 21.

—El Excmo. Sr. General Segundo Cabo y su distinguida Señora, recibirán el lúnes próximo á las personas de su amistad en el Palacio de Gobierno.

—En el bando que se ha servido expedir el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, para la conservacion del órden público durante los carnavales se dictan las siguientes disposiciones:

Primera. Durante los tres dias de Carnaval se permitirá andar por las calles con disfraces hasta el anochecer, no pudiendo circular comparsas de más de seis personas sin permiso expreso de este Gobierno.

Segunda. En los bailes que tengan lugar durante las expresadas fiestas, se admitirán á todas las personas que se presentaren con máscara, miéntras que su disfraz, porte ó maneras no se opongan á las reglas de la moral, ó se ofenda al decoro público.

Tercera. Se prohibirá la entrada en ellos á las personas que portaren armas, bastones ó espuelas exceptuándose solamente las autoridades.

Cuarta. Queda prohibido á las máscaras ofender con discursos satíricos á persona alguna, ni insultarla con frases inconvenientes.

Quinta. Igualmente se prohibirá el uso de trajes ó disfraces que parodien de algun modo á los ministros de la religion ó altos funcionarios, así civiles como militares, como tambien el uso de cualquiera otra insignia supuesta ó condecoracion del Estado.

Sexta. No se permitirá el uso de cohetes, petardos y demás que con la molestia á los transeuntes, puedan causar alarma.

Séptima. La autoridad podrá mandar quitar la careta á las máscaras que faltando al decoro debido, causáseran alteracion ó desórden por algun concepto.

En el cabildo celebrado ayer por el Ayuntamiento de esta ciudad, el concejal señor Musset hizo una mocion, que fué aprobada por mayoría, para que se rogase al Gobernador Civil de la Provincia que transitoriamente hasta que las casas de tolerancia no hubiesen hecho efectivas las disposiciones que se dictaron en 7 de Agosto de 1879, vuelvan á reproducir, segun verán nuestros lectores, en el número de hoy, tengan cerradas las puertas de las mismas, y caso de abrir las ventanas, los aposentos sin luz, á fin de evitar escandalosos espectáculos.

Celebramos la actitud de la Corporacion municipal, que no dudamos contribuirá en gran manera á conseguir lo que tanto anhela el vecindario, y siendo de presumir que la mocion encontrará favorable acojida en las autoridades superiores.

—Con destino á Nueva Orleans salió en la tarde de ayer, el vapor inglés *Montreal*, llevando dos pasajeros.

El vapor americano, *Santiago de Cuba*, ha fondeado en puerto en la mañana de hoy, trayendo cinco pasajeros de tránsito.

—El dia 14 del actual saldrá de este puerto el vapor español *José Barú*, llevando correspondencia para las provincias catalanas.

Hasta las tres de la tarde de dicho dia se recibe en esta Administracion Central, la correspondencia que haya de conducir.

—Anteayer se cometió en Güira de Melena un robo con escalamiento, consistente en 130 pesos billetes.

—En el cafetal demolido Esperanza de Pedro, Casiguas, se declaró anteayer un incendio, que consumió un cañaveral.

—A la una y media de la tarde se cotizaba el oro en plaza, al 137 á 137½ por 100. P.

—Frutos exportados por este puerto desde el 31 de Enero al 6 de Febrero:

FRUTOS.	DEL 31 AL 6 DE FBRO.	EN TODO EL AÑO.
Bocoyes de azúcar....	1680	11299
Cajas de id.....	1163	2958
Sacos de id.....	3142	10296
Café, kilog.....	.....	....
Miel de purga, bocoyes	200	200
Id. de abejas galones...	2800	38943
Cera, kilog.....	.....	1491
Aguardiente, pipas.....	.....	1200
Picadura, kilog.....	4191	19384
Cigarros, cajetillas.....	562497	1383936
Tabaco torcido, millares	5526	17916
Idem en rama, tercios...	4293	25087

BUQUES ENTRADOS.	DEL 31 AL 30 DE FBRO. B.	T.	EN TODO EL AÑO B.	T.
Vapores españoles	6	5626	20	20555
Id. americanos..	6	6696	29	49081
Id. ingleses.....	3	3741	9	10369
Id. franceses....	..	.....	2	3160
Id. alemanes....	1	715	3	2145
Id. suecos.....	..	.....	..	..
Id. mejicanos....	..	.....	..	..
Buques de vela españoles.....	1	140	29	8123
Id. extranjeros...	12	4308	69	23417
TOTAL.....	29	21225	161	107650

METALICO.	IMPORTADO. Pesos.	EXPORTADO. Pesos.
Del 31 al 6 de Febrero,..	545828	27935
Del 1º de Enero al 30 de idem.....	428062	34365
TOTAL...	973890	7230

IMPORTACION POR EL CABOTAJE.	DEL 31 AL 6 DE FBRO.	EN TODO EL AÑO
Bocoyes de azúcar.....	2923	2933
Cajas de idem.....	2239	2239
Sacos de idem.....	8038	8038
Café, sacos.....	.....	222
Miel de purga, bocoyes..	34	246
Idem de abeja, tercerlas..	3	28
Cera, arrobas.....	.....	164
Aguardiente, pipas.....	57	626
Tabaco, tercios.....	740	5273
Leña, caballos.....	1700	11399
Carbon, sacos.....	11412	56530
Cacao, sacos	72	263

BUQUES EXISTENTES EN PUERTO EN EL DIA 30 DE ENERO.	Vapores.	Fragatas.	Bergantins	Goletas.	TOTAL.
Españoles	11	14	23		48
Americanos....	1	8	6	3	23
Ingleses.....	4	6	4	1	15
Rusos.....		2			2
Alemanes.....		2			2
Suecos			1		1
Noruegos		13			13
Italianos.....			1		1
Austriacos.....		1			1
SUMA...	13	46	35	9	106

NOTICIAS NACIONALES.

Por el vapor *Santiago de Cuba*, de la vía Nueva-York, recibimos periódicos de Madrid que alcanzan al 18 de Enero, y en ellos vemos los extractos de las sesiones del Congreso, continuacion de la última que publicamos.

Hé aquí las escasas noticias que encontramos:

DEL 16.

Ayer á las nueve de la mañana se reunieron en Consejo, bajo la presidencia de S. M., los ministros de la Corona, con excepcion del Sr. Romero Robledo, que continúa indispuesto.

El asunto principal de la atencion de los consejeros fué la situacion financiera de la isla de Cuba, que el Sr. Elduayen pintó con vivísimos colores, que reclama inmediatamente el envío de recursos para conjurar el conflicto; indicó la necesidad de contraer inmediatamente un empréstito, á lo que parece se opuso terminantemente el señor ministro de Hacienda, dando lugar á un fuerte altercado entre ambos consejeros de la Corona; altercado que pudiera costar la cartera al Sr. Orovio, si resultasen ciertos los rumores que circularon ayer.

Se dió cuenta de una comunicacion del Gobernador militar de Melilla sobre la peticion de muchos marroquíes para hacerse súbditos de España, cuyo asunto parece que se someterá á la resolucion de las Cámaras.

—El capitan general de ejército Sr. Jovellar y los generales Reina y Riquelme conferenciaron ayer mañana con el ministro de la Guerra.

—Segun hemos oido asegurar á personas que merecen entero crédito, la cuestion de etiqueta surjida en la Habana entre el comandante general del apostadero y el segundo cabo sobre cuál de los dos habia de ocupar el puesto del gobernador superior en ausencia de éste y durante una recepcion, pasará á las tres secciones de Guerra, Marina y Ultramar del Consejo de Estado, á fin de que éste resuelva el incidente.

—Insistimos, á pesar de algunas rectificaciones oficiosas, en afirmar que se ha tratado ya y aprobado en Consejo de ministros el nombramiento del Sr. López Guijarro para la subsecretaría del ministerio de Ultramar, y el pase del actual subsecretario Sr. Cisneros al Tribunal de Cuentas.

—A juicio de la *Gaceta Universal*, lo único que desea el general Martinez Campos es que se reorganicen con buena fé, comunidad de miras é identidad de procedimientos, los dos grandes partidos de la monarquía: el ilustre caudillo, añade la *Gaceta*, no aspira á dirijir ninguna agrupacion, sino á prestar su leal concurso desde un puesto militar cualquiera, á aquella que la voluntad del Rey y las necesidades de los intereses públicos lleven á las esferas del poder.

—Seguramente no firmarán el manifiesto democrático más diputados avanzados que los Sres. Mártos, Echegaray y Baselga.

Los partidarios del manifiesto dan ya por seguro que cuenta con 200 firmas de ex-senadores y ex-diputados.

—Como el señor Sagasta no oculta su opinion favorable á la terminacion del conflicto parlamentario, los partidos extremos tienen particular empeño en indisponerle con su partido, culpándole de ser autoritario, y de que por sí y ante sí resolvió no dar ministros al señor Posada.

—Un telegrama de París, recibido ayer en esta Córte dá la satisfactoria noticia de que S. M. la Reina Doña Isabel está restablecida.

—Afirma un periódico que el señor Elduayen se ocupa actualmente en el estudio de un proyecto de ley que tienda á mejorar la situacion de los empleados de Ultramar. De dicho asunto dará cuenta el marqués del Pazo de la Merced en uno de los próximos Consejos de Ministros.

—Las principales modificaciones acordadas por la comision en el Código penal afectan á los delitos de lesa majestad, traicion, piratería, falsificacion y propiedad literaria, y á los que se cometan contra las Córtes y los derechos garantidos por la Constitucion.

—Segun *La Correspondencia*, los amigos del Gobierno niegan que haya habido disidencia alguna entre los señores Elduayen y marqués de Orovio, con motivo de las cuestiones económicas de la Isla de Cuba.

—Es tan vago, tan incoloro y tan idealista el proyecto de manifiesto fusionista, que un ex-diputado está escribiendo los comentarios para que sea inteligible.

El nuevo manifiesto está bautizado con las palabras sacrosantas *A los demócratas-progresistas*. Es decir que se han invertido los términos, á peticion del señor Salmeron, pues ántes se llamaban la mayor parte de los firmantes *progresistas democráticos*.

—Parece que se ha practicado la amputacion de una pierna al actual arzobispo de Sevilla, Señor Lluch.

DEL 17.

—Ayer tarde se constituyó en el local del juzgado de guardia, el que instruye la causa contra el prejefe Otero, con el objeto de ampliar las declaraciones que ya tenian prestadas los testigos, habiendo entrado, por lo tanto, en el período de prueba, á fin de que en la semana entrante se pueda verificar la vista. El defensor, Sr. Martinez Fresneda, asistió al acto.

Hoy han continuado las ratificaciones de algunos testigos y han declarado los presentados por el defensor del reo. Han sido nombrados peritos los médicos D. Manuel Sicilia y D. Manuel E. Arredondo, arquitectos D. Francisco Urquiza y D. Joaquin de la Concha, el coronel Sr. Verde y el teniente Sr. Rebollar. El viernes próximo concluye el término de la prueba, y una vez formulada la acusacion fiscal, se efectuará la vista de la causa.

—Se concede gran importancia á la reunion verificada hoy por los senadores y diputados de Cuba y Puerto-Rico, en casa del Sr. Giraud. Además de convenir en los términos en que ha de redactarse la enmienda que defenderá el Sr. Armas (don Ramon,) se han debido discutir las declaraciones hechas por el Sr. Elduayen en la sesion de ayer, referentes á la presentacion de los proyectos económicos de Cuba.

Es posible que se hayan tomado acuerdos importantes en vista de ellas.

—Pasado mañana celebrará sesion el Senado. En dicho dia se dará lectura de los dictámenes de las comisiones que han de informar sobre los proyectos de conduccion de aguas potables á Santander y Villaviciosa.

—Han producido el efecto más satisfactorio en los diputados y senadores cubanos las francas declaraciones hechas por el señor Ministro de Ultramar, en la sesion de ayer tarde, anunciando que ántes de que termine esta lejislatura se presentarán á la deliberacion de las Cámaras las llamadas reformas económicas de la Isla de Cuba.

Estas declaraciones probarán á algunos periódicos la inexactitud de sus informes demostrando que el Gobierno, léjos de reunir debates de ninguna especie, se encuentra decidido á afrontarlos todos, á diferencia de las minorías, que no tienen otro recurso parlamentario que la fuga.

—La cuestion de las minorías está reducida á los siguientes términos, segun un colega:

"Si las minorías entienden que el discurso del Sr. Cánovas del Castillo es suficiente para que sin menoscabo de su dignidad vuelvan á tomar asiento en el Congreso, no deben demorar el llevar adelante este pensamiento porque en la Cámara popular no se repita el discurso, que al fin y al cabo de lo expuesto en el Senado, bien enteradas están las minorías y el país; ahora si creen que las declaraciones hechas por el jefe del Gabinete no son bastantes, como no ha de hacer otras distintas de aquellas, inútil es que vuelva á repetirlas desde el momento que sabe que no han de satisfacer á las oposiciones."

Hablen si es posible con claridad esas oposiciones, y digan qué es lo que desean y qué es lo que pretenden con persistir en esta abstencion más injustificada hoy que nunca.

—Por fortuna no es cierto, como se ha dicho, que al señor arzobispo de Sevilla se le haya amputado una pierna, si bien ha tenido que sufrir una operacion dolorosa, verificada con toda felicidad y acierto por el distinguido médico señor Sota.

El venerable y digno prelado sigue mejor, por más que su salud no sea del todo satisfactoria.

—Los comisiones de los Cuerpos Colejisladores encargadas de poner en manos de SS. MM. los mensajes de felicitacion por el último atentado, han sido recibidas hoy en Palacio, á las doce y media la del Senado y á la una y cuarto la del Congreso.

Muchos diputados y senadores de las minorías dinásticas se han unido á las respectivas comisiones en este solemne acto.

DEL 18.

La casa del general Martinez Campos se vió ayer más concurrida que de ordinario. De un modo inesperado se encontraron reunidos á las seis y media casi todos los amigos, y como era natural, se ocuparon de los sucesos del dia y preferentemente, de la invitacion del Presidente de la Cámara, á los individuos de la junta directiva de las minorías para hoy á las 4 de la tarde.

El general Martinez Campos hizo algunas declaraciones sobre su aptitud política para manifestar que no pertenece á ningun partido; pero que sus simpatías se inclinan más á un Gobierno liberal que conservador, indicando además, de un modo explícito, que veria con gusto la entrada del partido constitucional en el poder, y que si llegase este caso, él le prestaria su apoyo y hasta serviria á la situacion en el puesto que se le designase.

A sus amigos que le escuchaban, tanto militares como civiles, manifestó que las opiniones particulares no coartaban en modo alguno la libertad de accion de todos ellos; que podian tomar puesto en el partido que estuviese más en armonía con sus convicciones políticas. Las declaraciones del general Martinez Campos fueron comentadas anoche en los círculos políticos, y los constitucionales particularmente se congratulaban de ello.

Fácil sería tambien que diera sobrado alcance á las expansiones nobles y francas del general.

—Leemos en *Los Debates*:

Se dice que la conveniencia de una reunion de las minorías para arreglar el conflicto pendiente, se habia tratado esta mañana al reunirse en el Congreso los diputados que habian, en comision, de concurrir á Palacio, entre los cuales se encontraba, á más del Sr. Moreno Nieto, los Sres. Alonso Martinez y marqués de Cabra, que se supone se cambiaron sus impresiones sobre la materia.

Otros dicen que de este asunto se trató en Palacio ántes, durante y despues de la recepcion, haciendo intervenir en las negociaciones á las personas que ya dejamos nombradas, y tambien al Sr. Cánovas, con quien, en efecto, habló el Sr. Moreno Nieto, sin duda para manifestarle sus noticias é impresiones. Y por último, no falta quien sostenga, por cierto con gran firmeza, que el paso del presidente interino del Congreso, obedece á iniciativas más altas."

—A la una y media entraba en Palacio la comision del Congreso.

Los Sres. Posada Herrera, á quien cedió su puesto el general Reina, y Alonso Martinez, ocupaban la primera fila.

Terminada la lectura del Mensaje, S. M., con muy corteses frases, mostró su gratitud á la Cámara por la prueba de cariño que de ella recibia, y como se fijase en el Sr. Posada Herrera, aproximóse á dicho señor, y con verdadero afecto habló con él durante largo rato; presentóle luego á la Reina, y trazó á grandes rasgos la historia política del Sr. Posada, terminando con las siguientes palabras, poco más ó ménos:

"El Sr. Posada Herrera es uno de los hombres de Estado de quien yo más espero para mi país."

Dirijióse despues al Sr. Alonso Martinez, interrogándole sobre sus importantes trabajos jurídicos, y añadiendo que en la actualidad podria con más holgura dedicarse á ellos, puesto que no acudia al Congreso.

A esto respondió el Sr. Alonso Martinez, que su presencia en Palacio en aquellos momentos era una prueba más de su nunca desmentido afecto monárquico y lealtad á S. M.

—Los rumores de próximo arreglo circularon en seguida y mucho más cuando recibian los diez y ocho señores que componen la comision de las minorías un atento *besa la mano* del señor Moreno Nieto, citándoles para hoy á las cuatro de la tarde, y cuya redaccion es ésta:

"El Presidente del Congreso de los diputados B. L. M. á D.. y tiene la honra de rogarle que se sirva concurrir, como individuo de la comision de las minorías, mañana domingo, á las cuatro de la tarde, al despacho de la Presidencia de este palacio.—Don José Moreno Nieto aprovecha con gusto" etc.

—Ayer á la una se reunieron en la cárcel del Saladero los doctores don José Ezquerdo, don Joaquin Sicilia, don Mariano E. Arredondo y don Ramon Félix Capdevila, peritos nombrados para reconocer al procesado Otero, á fin de observar los grados de demencia ó imbecilidad que pueda tener el reo.

CORTES.

Congreso de los Diputados.

Extracto de la sesion celebrada el 15 de Enero de 1880.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MORENO NIETO, PRIMER VICE-PRESIDENTE.

Abierta á las tres y media y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

ÓRDEN DEL DIA

Abolicion de la esclavitud en Cuba.

El Sr. Vazquez Queipo despues de decir que no pertenece á ninguno de los partidos de Cuba, y que allí no tiene más lema que ser de todos los Gobiernos de órden; de todos los Gobiernos que sostengan en Cuba la bandera española, se propone expresar la verdad.

El proyecto de ley presentado por el Gobierno no es de abolicion inmediata, sino gradual; es el cumplimiento del artículo 21 de la ley Moret. Esta ley no debiera tener más que dos artículos: uno en que se declarase la abolicion de la esclavitud, y otro en que se consignase el réjimen á que debieran someterse los trabajadores libres. No se crea que los trabajadores libres en Cuba no tienen reglamentos á que someterse. Allí existe el reglamento de colonos del año 54, donde se consignan los deberes del patrono y las obligaciones y derechos del colono.

Que la abol

VARIEDADES

LA CARETA.

—Siempre serás el mismo. Te empeñas en aparentar lo que no sientes ni crees.

—Te equivocas, Delio; hablo por conviccion. Estoy persuadido de que las palabras amor, cariño y amistad, son tres caretas con las que se encubren el amor próprio, el interés y el egoismo.

Te convencerás de ello el dia en que comprendas que hoy todos por un *capricho* de la moda, aclimatados en las costumbres cada dia más descaradamente desenfrenadas, todos tenemos necesidad de cubrirnos el rostro.

Todos llevamos careta; careta fina, suave, imperceptible, que trae puesta todo el mundo.

Careta con la cual se finje amistad, cariño, amor, aprecio, estimacion, en nuestras relaciones más íntimas, en el paseo, en el café, en el teatro, en nuestra casa, en el templo, en todas partes.

Careta que se siente, pero que no se ve; y con la que todos encubren los sentimientos de su alma, los impulsos de su corazon.

Careta que con sarcasmo nos vende amistad por interés, cuidado por egoismo; amor por vanidad; dignidad por orgullo; cariño por amor próprio. Y que á la faz del mundo, con la sonrisa en los labios, hiere y mata, y ni el derecho de quejarnos nos deja; porque el daño que hace vá encubierto y pasa desapercibido para todo aquel que no es su víctima.

Y no te hablo, Delio, de la careta de grueso tejido que ha inventado el servilismo y la cortesana adulacion.

Te hablo de la que se ha introducido hasta en el hogar doméstico, para destruir la fé, haciendo de cada familia un caos, y de cada miembro una víctima.

Careta con la cual queda autorizado y libre de remordimiento, el amigo, el hermano, el hijo, el padre, la esposa.

Esa careta autoriza á todos, para todo, y con ella nos vendemos, nos engañamos unos á otros.

Dime: ¿qué suponen la verdad, el amor y la virtud ante las conveniencias sociales?

¿Qué importa el porvenir de mañana, ante la tranquilidad de hoy?

Una realidad triste, desgraciada, quizás injusta, censurable, criminal ¿qué importa miéntras pueda encubrirse todo con apariencias buenas?

¿Acaso la sociedad moderna juzga por la realidad ó por las apariencias?

El mundo ¿premia lo que es ó lo que aparenta ser?

¿Se vive hoy pensando en el porvenir?

¿Se sacrifica la tranquilidad presente por la felicidad de mañana?

A medida que el tiempo transcurra lo irás viendo. Con la careta se encubren todos, y con ella se presentan ante la sociedad, séres abyectos, como modelos de abnegacion y virtud.

Y gracias á esa careta, estrechamos la mano de un amigo falso; de un júdas que nos vende; de una mujer que nos engaña; de una esposa perjura, y á veces hasta de una madre adúltera.

Y gracias á esta careta disfrutamos una paz ficticia, una felicidad efímera, un bienestar mentido, que nos garantiza en cambio un porvenir sin goces, raquítico, miserable.

Un porvenir sin esperanza, sin fé, sin creencias. Un porvenir lleno de dudas y de hastío.

—No sigas, nó; te has formado del mundo una idea muy equivocada. La sociedad no es tan mala, ni el hombre tan injusto.

—Tú, Delio, piensas hoy así. Hubo un tiempo en que yo pensaba lo mismo. Creía en todo. Jamás conocí la duda.

Creía que la amistad era el pago mútuo de dos séres, que reconociéndose sus propios méritos, el uno era una necesidad moral para el otro.

Creía que el amor y el cariño eran la amistad santificada, bendecida por Dios. Eran la vida del espíritu, la alegría del alma.

Y, dime, Delio, ¿qué es hoy la amistad más que una palabra vana con la que se encubre el interés más ó méios crecido?

¿Qué son el cariño y el amor más que pretextos de infames especulaciones en las que el alma del hombre que á ellos se entrega de buena fé, pierde sus esperanzas y el corazon su vida?

¿Puede hoy creerse en la amistad sin exponerse á ser burlado?

¿Puede creerse en el amor sin exponerse á ser escarnecido, y vilmente engañado?

No me negarás, Delio, que en este siglo todo se ha basado en la especulacion.

En todo se comercia, gracias á la careta con que nos cubrimos el rostro.

Y entre esa masa de séres que componen la sociedad que defiendes, y que con leyes vive y que en comercio están, que á los ojos del mundo se *aman*, se ayudan, se protejen y asócian viviendo bajo un mismo pacto, la mayoría hace el oficio de verdugos. El resto son las víctimas.

Unos y otros, á veces, los cobija el mismo techo, y se abrazan, se estrechan las manos, se sonrien y se guardan consideraciones que el alma rechaza, pero que la careta acepta, obedeciendo á las leyes del egoismo más criminal, del orgullo más descarado y de la corrupcion más degradada.

¡Cuántos ejemplos vemos de séres desheredados de todo bienestar!

Víctimas de generosos sentimientos, que habiendo entrado en el mundo con el entusiasmo hijo de una sana virtud han sido esarnecidos, burlados, engañados en su fé y en sus creencias, recibiendo en pago de una juventud de sacrificios y privaciones, desengaños acerbos en los que el espíritu se ha cansado de luchar y el corazon de sufrir.

Hé aquí la recompensa que el mundo otorga hoy, al que no sabe encubrir los sentimientos nobles de un alma no viciada en las cenagosas corrientes de las costumbres modernas.

Esto es, del que no puede acostumbrarse á usar la careta que hoy lleva puesta todo el mundo.

Desengáñate, amigo Delio, como me he desengañado yo; y como yo, cree que de todas las caretas la más inofensiva es la de carton, la de seda, la de terciopelo.

Esta es mi creencia: ya ves que aún creo en algo, á pesar de haber dicho muy ligeramente que en nada creo ya.

¡Ay! para consuelo mio, tambien creo en Dios!

JOAQUIN NIN Y TUDÓ.

GACETILLAS.

Diálogos de Carnaval.—

—¿Me conoces?
—Nó.
—Yo á tí
tampoco.
—¡Me desespera!
Soy de Cuba una lumbrera
—Luego eres....
—Soy....
—Pronto, dí.
—El que el prólogo escribí
al gran libro de Tejera.

El.—Es precioso ese adorno!
Ella.—¿Me convidas á un helado?
El.—Chica ¿por quién me has tomado?
Me llamo.....
Ella. —¿Cómo?
El. —Piellezo.
Ella.—Perdona; me he equivocado.

—Vas disfrazado de cábio.
—Soy lo que pinto.
—Lo veo:
no quiso inferirte agravio.
—Me oiste en el Ateneo
muchas veces.
—Sella el lábio
Jóven, delgado, muy feo,
que fuma cigarro en pipa
y orador? Es clara Lipa.

—¡Eh del ginete!
—El infante
mire mejor el camino.
—Cuide más del rocinante,
—Compre caballo, ó pollino.
—¡Estos ricos!
—Y el pobrete
se ha venido á pié al paseo.
—Y es demócrata el ginete!
—¡Y será el infante un reo!

Hechicerías.—En Santiago de Cuba, como ya sabrán ustedes, ha sido sorprendida por los ajentes de la autoridad una reunion de individuos de color que se entregaban al ejercicio de la hechicería.

¡Vea Vd. lo que son las cosas!

Aquí en la Habana se dedican á lo mismo las bellas, haciendo perder la cabeza á los incautos, y todo impunemente.

Esto no puede seguir así.

BEA, BELLIDO & CP.
MATANZAS.

VENDEN
CARBON CANNEL LEGITIMO PARA GAS.

Donkis — Cijos de todas dimensiones — Correas para maquinaria, Telas para Centrífugas — Y cuanto comprende el ramo de ferretería aplicable á la agricultura, á las artes y la industria.

EFECTOS DE TASAJERIA EN GENERAL.
CAL VIVA.

Inocenton.—La policía puso á buen recaudo ayer á un sujeto que intentó pasar un billete de 50 pesos falso en una bodega de la calle del Aguila.

Digo, digo, y *en estos* tiempos!

La Redoma encantada.—En el teatro Payret se hallan muy adelantados los trabajos de maquinaria de la comedia de mágia *La Redoma Encantada*, cuyos ensayos han principiado ya. El próximo sábado 14 del corriente, se dará la primera representacion de este grandioso espectáculo, que ha de llamar poderosamente la atencion del público habanero.

Se exhiben en esta obra 18 decoraciones del reputado pintor escenógrafo Sr. Soler y Rovirosa, un vestuario de 400 trajes y varios é importantes objetos de *atrezzo*.

Se hallan encargados de los papeles principales de esta obra, los primeros actores D. Leopoldo Buron y D. Domingo García, y las Sras. Dª Carolina Fernandez y Dª Sofía Alverá.

Los numerosos bailables que contiene este espectáculo son compuestos por el coreógrafo Sr. Lepri, y en ellos toma parte la primera bailarina absoluta Srita. Lepri, la primera bailarina italiana Srita. Lusuardi, todo el cuerpo coreográfico y más de cien figurantes.

De la *Redoma Encantada* se han dado 316 representaciones en los teatros, Principal de Barcelona y Circo de Madrid, siendo la obra que de muchos años acá ha dado mayor número de representaciones.

Al Herald de Nueva York.—

Los siguientes versos son del *Alerta* de Pinr del Rio.

Comiendo Don Gaspar una tortilla
se rompió cuatro dientes,
parte del esternon, una costilla
y un femur por dos sitios diferentes.
Al verlo un cirujano
tiró del sable que llevaba al cinto,
y dirijió una carta en valenciano
al alcalde pedáneo de Pinto.
Este se enfurreció, cojió la vara
de la recta justicia,
y marchando al desierto de Sahara
procesó á cuatro negros por sevicia.
Sabiéndolo Bismark, de rábia ciego
mandó tocar llamada,
se puso á llorar como un borrego
sobre un pavo "trouffé" y una empanada.
Cundió la ajitacion, y el Czar de Rusia
comprendiendo que aquella era la "gorda,"
sobre su yegua torda
se salvó en una tabla del "Borussia"
siguiéndole la pista
una jamona fea y nihilista.
Atónita la gente de Cabul
tiróse de los pelos,
sepultando su pena en un baul
donde el Sultan guardaba sus pañuelos,
miéntras cazaba liebres con su perra,
en París el ministro de la guerra
En tan horrible trance
un cronista buscaba un general,
en la oficina del "New-York Herald"
Ese cronista me contaba esto,
y á mi curiosidad poniendo coto,
su cabeza metió dentro de un cesto
y se puso á escribir del terremoto.

Hurtos.—De una casa de la calle de San Pedro fueron sustraidas todas las prendas y ropa del dueño, por una mujer blanca y un pardo.

—A un billetero le *limpiaron* billetes por valor de 20 pesos en la calle del Prado.

—En la del Monte despojó un pardo desconocido á un individuo de 10 pesos.

—Un vecino de la calle de Neptuno notó la falta de unos cristales, (sentá vidriero,) y acto continuo dió aviso á la policía que detuvo á un pardo como autor del milagro y un bodeguero como cómplice.

Al pelo.—En la calzada de Concha encontró anoche un guardia nocturno municipal á un cochero amarrado á un vehículo, manifestándo que le habian dejado en esa disposicion dos pasajeros, que conducia, despues de robarle.

Enlace.—A las siete de esta mañana se han unido en indisolublle lazo, en la iglesia de la Salud, la bella señorita Dª Luz Marina Fernandez de Velasco, y el jóven capitan, teniente graduado, nuestro apreciable amigo D. Nicolás Pavía, siendo padrinos de mano, la señora Dª Matilde Platero y D. Pedro Fernandez de Velasco, padres de la desposada, y de velaciones Dª Josefa Platero y su esposo D. Luis Plutarco Valdés, Procurador de la Excma. Audiencia, tios de la desposada.

El señor Canónigo, Secretario del Excmo é Ilmo. Sr. Obispa de esta Diócesis, echó la bendicion á los esposos.

Un gran número de amigos asistió al acto, siendo despues obsequiados con profusion de dulces y licores.

Que el nuevo estado sea para los jóvenes casados, un paraiso, son nuestros votos.

Narciso.—En la galería fotográfica de la calle de O'Reilly, núm. 19, casi esquina á Aguiar, y que dirije aquel conocido retratista, se exhiben vistas del Cementerio de Colon, teatro Payret y otras, todas notables en su ejecucion fotográfica por la precision en los detalles y la limpieza con que están sacadas.

Hacen honor al artista, y recomiendan grandemente el aparato que posee para ese objeto el establecimiento.

Dichas vistas están colocadas en elegantes cartulinas traidas del extranjero por el señor Narciso.

Merece una visita la galería.

A granel.—Segun costumbre tradicional, en las sociedades de recreo, en el teatro de Tacon, en Escauriza y otros varios locales, se rendirá tributo á las divinidades *pagancs*, durante los tres próximos dias y domingos de Piñata, etc.

Habrá, pues, baile á granel.

Ren mbradas orquestas están encargadas de lo principal.

En Tacon la de Valenzuela, Zapata y banda de D. José Puig.

Un adios á los quebrantos
Que se acerca el Carnaval.....

Buen empleo.—Nos dicen que el producto de baile que se dará el segundo dia de Carnaval en la sociedad "La Concordia" de San Lázaro, se dedica á beneficio de la escuela que sostiene dicho instituto.

Es una excelente idea, la de la Directiva.

Detenidos.—Ayer detuvo la policía á veinte individuos por estacionarse á las puertas de las casas de tolerancia, siete por jugar al prohibido en el mercado de Colon, uno por vender papeletas de la rifa china, dos por escándalo, otros dos reclamados como quintos y ocho para su identificacion.

Limosnas.—Se ha servido remitirnos la suscritora A. A., devota de la Virgen del Cármen, treinta pesos para diez familias necesitadas, y 50, por conducto de los Reverendos Padres de Belen, *una devota* del Sagrado Corazon para el templo de Lourdes, y diez pesos Dª Carlota Lopez para la familia pobre de la calle de la Esperanza.

Damos las gracias á los donantes, y en su oportunidad publicaremos la distribucion de los primeros.

Carnaval en el Circo.—Para los tres dias se disponen en el Metropolitano tres matinées y otros tantos soirées, empezando aquellos á la una y estas á las ocho, y en todas trabajará Mr. Fish y demás artistas nuevos.

Los niños y niñas sólo pagarán 25 centavos en los matinées.

Trajedia.—En un tiro de coches de la calle de San Rafael, fué herido un individuo blanco, empleado en el mismo por otro de su clase, que logró detener un guardia municipal nocturno.

R. I. P.—En la madrugada de hoy ha pasado á mejor vida, el jóven D. Julio San Bartolomé Valladares, capitan ayudante del cuarto batallon de Voluntarios de esta ciudad y pariente del conocido comerciante y dueño de la tienda de ropas "La Diana", D. Angel A. Arcos. Por este motivo han aparecido cerradas las puertas de dicho establecimiento.

Esta tarde serán conducidos sus restos á la última morada, siendo cargado el féretro en hombros de los individuos de la escuadra de gastadores del cuerpo á que perteneció el finado.

Tiempo cra.—Por el Gobierno Civil se han dictado terminantes y enérgicas disposiciones con respecto á las casas de prostitucion. En el término preciso de cinco dias, deberán tenerestas sus puertas y ventanas provistas de persianas fijas, forradas exteriormente de tela metálica, bajo la pena de diez pesos de multa. Las salas y entradas á media luz, pena de cinco pesos. Serán detenidos todos los individuos que formen tertulia en las puertas de dichas casas, imponiéndoles la pena de dos pesos.

Serán responsables los ajentes de la policía, de las faltas que en lo sucesivo se cometan, respecto del particular.

Ojo avizor, pues.

¡Al fin entramos por la buena senda.

Incendio.—A las 3 y 17 minutos de la mañana de hoy se declaró fuego en un almacen de ladrillo y madera, situado entre la calzada de Belascoain y el Rastro de ganado menor, de la propiedad de Mr. Taylor, contratista del adoquinado, en el cual habia unas 50 pacas de heno, barriles de cimiento romano y una herrería.

Advertida la novedad por el vijilante de la torre, Monte 69, se dió inmediatamente la señal de alarma, presentándose y funcionando primero la bomba "Cervantes" de los Bomberos del Comercio, y despues la "Vírjen de los Desamparados," del Excmo. Ayuntamiento, con cuyo auxilio fueron pronto dominadas las llamas, evitándo la propagacion á los demás edificios de madera del tren del Sr. Taylor.

Las pérdidas son de poca importancia: quedaron destruidos el techo, que era de teja francesa, los tabiques de madera y una gran parte de las pacas de heno. Hemos oido apreciar los daños en $4,500, óro.

A las 5 se retiraron los bomberos, sin más novedad que un herido, corneta municipal y dos contusos de los del Comercio.

Asistieron con la puntualidad de costumbre, el Teniente Alcalde, Sr. Rojas, los Jefes de la policía municipal y Gubernativa, el Alcalde del barrio y el Sr. Juez de 1ª Instancia del Distrito, que con loable actividad procedió á instruir las primeras diligencias sumarias.

Se ignora el orijen del incendio, pero es de atribuirse á algun descuido habido en el sitio que ocupaba el heno.

La cita (de Ayala)

Es ella, amor sus pasos encamina,
Siento el blando rumor de su vestido,
Cual cielo por el rayo dividió,
Mi espíritu de pronto se ilumina,
Mil ánsias con la dicha repentina;
Se ajitan en mi pecho conmovido,
Cual bullen los polluelos en el nido
Cuando la tierna madre se avecina.
Mi bien, mi amor, por la encendida y clara
Mirada de tus ojos con anhelo
Penetra el alma de tu sér avara!
¡Ay, ni el ángel caido más consuelo
Pudiera disfrutar si pen trara
Segunda vez en la region del cielo!

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Seis grandes bailes los dias 8, 9 y 10 Febrero y tres domingos siguientes.—Contraseñas toda la noche y rifa de un medio terno y seis onzas de oro.

TEATRO DE LA PAZ.—Compañía dramática, dirijida por el señor Buron.—Hoy domingo.—58ª funcion de abono.—Turno par.—Segunda representacion de la comedia en dos actos de D. Enrique Gaspar, titulada "La resurreccion de Lázaro," y la pieza en un acto "Un animal raro."—A las siete y media.

Nota: los entreactos serán cortos, á fin de que la funcion termine pronto.

El lúnes: Dia de Moda.—Segunda representacion de "La mariposa."

GRAN CIRCO TEATRO Y CAFE METROPOLITANO.—Empresa Hermanos Ortin.—Nueva y notable compañía.—Funcion todas las noches y dos los dias festivos, la primera á las dos de la tarde y la segunda á las ocho de la noche. Programa variado todos los dias.

PLAZA DE TOROS DE REGLA.—Gran corrida de toros para el domingo 8 del presente.

Llegó la cuadrilla de toreros mejicanos, entre ellos el sin rival Gadea, conocido en esta capital, y los célebres lazadores Juan Gonzalez y Pedro Rosas, los primeros coleadores y lazados es mejicanos.

GRAN
TEATRO DE TACON.
CARNAVAL
DE
1880.
SEIS GRANDES BAILES
DE
DISFRACES,
en los dias 8, 9 y 10 de Febrero y tres domingos siguientes, conocidos por
LA PIÑATA, LA VIEJA, LA SARDINA
CONTRASEÑAS
TODA LA NOCHE.
Rifa de un magnífico MEDIO TERNO DE ORO Y PIEDRAS Y SEIS ONZAS DE ORO ESPAÑOLAS.
TRES MAGNIFICAS ORQUESTAS:
DOS EN EL SALON
Y UNA EN EL PATIO
La Popular de Juan de Dios Alfonso y la del acreditado primer clarinete D. Angel Zapata, dirijidas por
RAIMUNDO VALENZUELA
Y *ANGEL ZAPATA*
y la banda por
D. José Puig,
compuestas de escojidos profesores que en competencia, tocarán sin interrupcion, NUEVAS Y VARIADAS DANZAS, POLKAS MAZURCAS Y VALSES.
BRILLANTE
ALUMBRADO,
LOCAL ESACIOSO
E
INMEJORABLE.
Lujosas comparsas que cantarán y bailarán, á las 12.
468

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	15½ á 16 P 60 d|v
FRANCIA	18¾ á 2 P 60 d|v 22½ á 3 P c|v.
ALEMANIA	¼ D á ½ P 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	5 P 60 d|v. 6 c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	136¾ á 137 P á las 12.

DESCUENTO MERCANTIL-6 y 8 b|s 10 y 12 oro

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 4 á 3 D. oro
Banco Industrial, 69 á 70 P.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio, 25 á 26 D.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, 5 á 4 D.
Caja de ahorros, descuentos y depósitos de la Habana, 23 á 24 P en oro.
Compañía Española de alumbrado de Gas 4 á 5 P.
Compañía Cubana de Alumbrado de gas 34 á 35 P
Compañía Española del alumbrado de gas de Matanzas 22 á 23 P.
Compañía de Almacenes de Hacendados, Par á 1 P oro.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur 14 á 15 D.
Compañía de Caminos de Hierros de la Habana 24 á 25 P.
Idem de Matanzas á Sabanilla, 20 á 21 P.
Idem de Cárdenas y Júcaro, 116 á 117 P.
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 47 á 48 P.
Idem de Sagua la Grande, 38 á 39 P.
Idem de Caibarien á Sancti-Spiritus 66 á 67 P.
Idem del Oeste 58 á 57 D.
Idem de la Habana de la Habana á Matanzas, 95 94 D. id.
Idem Urbano 19 á 20 D.
Nueva Compañía de gas de la Habana Par, ó sean los $18 desembolsados en oro americano.
Las acciones se han cotizado por la Comision respectiva.

MERCADO EXTRANJERO

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

8 á 9 rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

6 á 6½ rs. @. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

6 á 6⅞ rs. @ de comun á buen regular refino.

CONCENTRADO.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CÁMBIOS Y ACCIONES.

D. Joaquin García Calderon.
D. José Diaz Albertini, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. Miguel Darmany y Azcpardo.
D. Jacobo Paterson.

Habana 7 de Febrero de 1880.—El Síndico, *M. Nuñez.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 6:

De New-York en 18 dias bca. amer. Addie Me Adan cap. Merriman ton. 451 con efectos á P. Codina.
—Idem en 18 dias frag. amer. Olive Thurlon cap. Cobeth ton. 660 con efectos á M. Calvo y cp.
—Filadelfia en 15 dias berg. amer. E. C. Me Manemy cap. Davidson ton. 785 con carbon y efectos á Hanel, Placé y cp.
—St. John (N. B.) en 21 dias gol. ing. Jessie Hoyt cap. Nutter ton. 276 con maderas Burnham.
—Cayo Hueso viv. amer. Dauntles cap. Russell ton. 37 con pescado á M. Suarez, pasje. 9.

Dia 7:

De New-York en 6 dias vap. amer. Santiago de Cuba cap. Fosté ton. 1679 con efectos á Lawton.
—Trujillo en 7 dias gol. ing. Nymph cap. Pahuke ton. 108 en lastre á Barcena, pasjs. 1.
—Palma de Mallorca y Pto. Rico en 9 dias del 29 berg esp. San José cap. Bonet ton. 203 con frutos á Peiret, Lorenzo y cp., pasjs. 1.
—St. John (N. B.) en 28 dias bca. amer. Syra cap Pattangall ton. 514 con maderas y cortes de caja á Burnham.

SALIDAS.

Dia 6:

Para New Orleans vap. ing. Montreal Theatre pajs. 2.

Dia 7:

Para Savanah bca. esp. Juanita Clar cap. Caldes.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIERON.

Para New-Orleans en el vap. ing. Montreal: D. William Wilson; Margarita Weldson.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para New-York vap. amer. City of Washington cap Timmerman por Zaldo y cp., 1503 bys. y 905 sacos azúcar, 2059 ters ostabaco. 1665700 tabacos, 4150 cajetillas cigarros, 127 kls. picadura, 55 ters. miel de abejas y efectos.
—Idem (vía Sagua) bca. amer. Antonia Sala cap. Mitchell por Moré, Ajuria y cp., 5560 kls. hierro viejo. 130 carboyes y 365 bcs. vacios.
—Sagua bca. ing. Mary Steward cap. Diggin por Zaldo y cp. En lastre.
—Marsella vap. esp. Rita cap. Garteiz por Deulofeu, hijo y cp., 1207 bys. y 1004 sacos azúcar.
—Boston (vía Sagua) gol. amer. Martie A. Holmes cap. Burr por Moré, Ajuria y cp., 100 bys. azúcar.
—Filadelfia berg. amer. Ortolan cap. Dorp por Marzan hnos., 530 bys. miel de purga.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New York vap. amer. Santiago de Cuba cap. F. ote por Lawton hnos.
—Santander y Coruña vap. correo esp. Mendez Nuñez cap. Martinez por M. Calvo y cp.
—Falmouth bca. norg. Liburna cap. Gunnfsen por Moré, Ajuria y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 6.

Azúcar, cajas	10
Idem sacos	5800
Idem bocoyes	1645
Miel de purga bjes	30
Miel de abejas ters	6
Tabaco tercios	871
Idem torcidos	768200
Cajetillas cigarros	4150
Aguardiente pp	50

EXPORTACION

Azúcar cs	1909
Idem sacos	2810
Idem bocoyes	2059
Tercios tabaco	127
Tabacos torcidos	1665700
Cajetillas cigarros	4150
Picadura kls	127

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Morgan, de New-Orleans:
10 ters. jamones del Sur ..... $40½ qtl.
City of Washington, de New-York:
15 ters. jamones Palmetto ..... $50 qtl.
20 cs. tabaco Estrella ..... $57 id.
25 cs. id. Meditacion ..... $65 id.
2 cs. latas de 9 id, mantequilla ..... $67 id.
4 cs. id. de 4½ id. id ..... $75 id.
50 tabales bacalao ..... $15 qtl.
Eduardo, de Liverpool:
100 brls. botellas cerveza P(P. ..... $7½ d.
150 id. ½ id. id. id ..... $8½ cd.
150 id. ½ barros id. id ..... $8½ cd.
Alava, de Santander
200 cs. cidra Zarracina ..... $9¼ cd.
Fábrica del país La Salud:
300 cs. fideos ..... 20 las 4 cs
José Baró, de Barcelona:
350 sacos café de 1ª ..... $50 qtl.
150 id. id. id ..... $49½ id.
8 sarones ajos mexicanos ..... 7 rs. manc.
278 pp. vino Torre ..... Rdo.
60 ½ id. id. id
200 cs. aceite de Córdoba ..... $9¼ @
Tercer Barreras, de Bilbao:
150 ¼ pp. vino navarro Sol ..... $150 pp.
124 tabales sardinas superiores. $8 uno.
Montreal, de la Coruña:
350 tabales sardinas, buenas ..... Rdo.
P. Mayo de Barcelona:
60 ¼ pp vino alella Bosch ..... $140 pp.
Joaquina, de Cádiz.
80 sacos alpiste ..... $14 qtl.
Mendez Nuñez, de Cádiz.
108 sacos harina ..... $35 uno.
José Ortes, de Sevilla:
100 cs. latas aceite ..... $9¼ @
Pepe Tono, de Barcelona:
500 ctes aceitunas manzanillas ..... 18 rs. cte.
Fábrica del país Modelo de Viena.
10 cs. latas galletitas ..... 25 rs. lata
200 latas sueltas id ..... 24 rs. id.
Alava, de Liverpool:
30 brls. grasa de sardinas ..... $13 qtl.
Almacen:
500 cs. fideos Aragonés ..... $23 las 4 cs
1000 ctes. aceitunas gordales ..... 15 rs. cte.
200 sacos café de Pto. Rico 1ª ..... $50½ qtl
100 sacos frijoles negros ..... 22½ rs. @
500 sacos arroz semilla ..... 30 rs. @
100 cs. coñac Robin ..... $20 cs.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Nueva Empresa de Alumbrado de Gas.

HAVANA GAS LIGHT & Co

Acordado por la Junta Delegada de la Directiva y el representante de la Compañía en esta ciudad, el cobro de un 10 por 100 del capital suscrito correspondiente al 7º dividendo pasivo conforme con las bases de suscricion, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas, que desde esta fecha se procede al cobro á domicilio.

Habana 7 de Febrero de 1880.—El Secretario, *Francisco Calvo y Chenard*

578

WANTED, a partner with $50.000 gold, for an important wholesale & retail cloth business with large credit and connection in England, France and North America. None but parties qualified for the business need apply. Address, P. O. box 531, P. y Cª, Havana.

ON DEMANDE un associé ayant 50.000 piastres en or pour établir un grand magasin de tissus en gros et en détail. Bon crédit et relations en Angleterre, en France et dans l'Amérique du Nord. Inutile de répondre si l'on n'est pas capable de remplir l'affaire. Adresser les offres boîte 531, P. y Cª, Havane.

SE NECESITAN en sociedad mercantil colectiva, ó comandita 50,000 duros en oro, para establecer una gran casa comerciando en tejidos al detall y por mayor, al contado, comprando á las mejores casas de América, Francia ó Inglaterra, donde hay importantes relaciones y créditos. Solo los que estén capaces de entrar en el negocio deben dirijirse á P. y C., apartado nº 551, Habana.

539

GANGA
para el Carnaval.
Se venden dos cartones de flores finas muy barato.
O-REILLY 86 entre Villegas y Bernaza. Casa del óptico. bp 566

CENTRO GALLEGO
De Instruccion y Recreo.
La Junta Directiva acordó en sesion de ayer, obsequiar á los Sres. Sócios, el dia 9 del corriente, con un baile de máscaras que dará principio á las 9 de la noche, y no permitir la entrada á ninguna máscara que á juicio de la comision de reconocimiento, no sea admisible.
Habana, Febrero 6 de 1880.
El Secretario, *Pedro Osorio.*
bp-546.

GRAN CIRCO TEATRO
CAFÉ Y JARDIN METROPOLITANO.
HERMANOS ORRIN Y CP.

Funciones variadas todas las noches. Dos los dia festivos. Desde el SABADO 7 trabajará el gran equestre
FISH
y los mistrels SYLVESTER y LESTER. Nuevos programas el DOMINGO 8, LÚNES 9 y MARTES 10. Dias de Carnaval. Tres selectos Matinees á la una para poder disfrutar del Paseo. Niños y niñas 25 centavos por la entrada. En las noches de Carnaval magníficas funciones á las 8. El MIERCOLES 11 funcion de Moda. El JUEVES 12 beneficio del Colegio de niñas pobres del Cerro. En la Matinee del DOMINGO de PIÑATA se rifará un magnífico Cochecito, carnero y arreos para pasear en los parques. Puede verse en el Circo.

Sociedad "Círculo de instruccion y recreo de Puentes Grandes"

Para el domingo de Carnaval ha acordado la Directiva de este instituto dar un baile de disfraces, de pension á beneficio de la escuela que sostiene; estando contratada para el efecto una de las mejores orquestas de la Capital.—*El Secretario.*

520

Casino Español de Santiago de las Vegas.

TRES GRANDES BAILES DE DISFRAZ:

Los dias 8, 9 y 10 de Febrero de 1880.

Los jóvenes de la capital que quieran concurrir á estos animadísimos bailes, tienen la comodidad de tomar el tren del ferro-carril del Oeste que sale de Cristina á las siete ménos diez de la noche, y regresar en el que llega á la Habana á las seis y cincuenta minutos de la mañana. 491

CENTRO GALLEGO.
Sociedad de Instruccion y Recreo.
El domingo 8 del corriente á las 12 de la mañana, celebrará esta sociedad junta general con arreglo al artículo 36 de su Reglamento, por no haber asistido el domingo último el número de sócios que previene el artículo 35.—Habana, Febrero 4 de 1880.—El Secretario, *Pedro Osorio.*
493

BOTICA DE
SANTA ANA,
HABANA,
MURALLA NUMERO 66 Y 68.
Consultas médicas grátis, todos los dias de 11 á 1 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.
ESENCIA CONCENTRADA
DE
ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.
Las curaciones que diariamente se obtienen con ese gran purificador del cuerpo humano en enfermos aburridos y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito los depurativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los **Herpes, Reumatismo, Dolores de huesos, Sífilis, Manchas, Úlceras** y toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre.
Para males ménos graves es un precioso temperante, excita el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra ágil, principalmente los sujetos que han padecido venéreo y otros males.
Polvos anti-helmínticos purgantes infalibles, para la destruccion de *LAS LOMBRICES.*
Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos de manera que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos.
Debe tenerse presente que las lombrices son causa de gran mortandad en los niños.
NOTA.—Cuidado con las imitaciones; no serán le jítimos Hernandez los polvos que en la etiqueta de la caja (léase bien), no diga botica de "Santa Ana" Muralla 66 y 68.
PASTA BALSAMICA.
Para la pronta y segura curacion de las **gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones,** evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **gonorreas** rebeldes úsese á la vez **inyeccion balsámica** cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.
PILDORAS ANTI-BILIOSAS.
El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y en el estreñimiento. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.
BALSAMO SEDANTE
Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-bilio sas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.
ESPECTORANTE DE POLIGALA.
Medicina eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, evitar el desarrollo de la tísis y demás padecimientos del pecho. Véndese en la Botica de Santa Ana, Muralla números 66 y 68.
NOTA.
Estos medicamentos se hallan de venta en todas las boticas.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.
Muy señor mio:
Ruego á Vd. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, favor que le agradecerá su afmo. S. S. Q. B. S. M.
Se han presentado en mi escritorio pagarés firmados por D. Pedro R. Larrinaga que no he podido ni debido reconocer, porque no responden á ninguna clase de las negociaciones en que intervengo, y además porque la firma tampoco es la de mi uso y costumbre; resulta que sin duda alguna existe un señor que se nombra Pedro R. Larrinaga, que verifica sus contrataciones, y que despues vienen á exijirme su cumplimiento en el error de que soy la persona del que suscribe esas obligaciones; por tanto, me veo obligado á hacer público aún más de lo que lo es que me nombro Pedro Gonzalez Larrinaga, y vivo hace muchos años en mi casa, calle del Sol, núm. 74, y que suscribo por mí mismo sin apoderado mis transacciones, que en la presente fecha no tengo pagarés en plaza, inspirándome esta comunicacion el deseo de que no se me confunda con ningun otro, ni se me distraiga con asuntos de cualquier otra persona, cuyos nombres y apellidos se parezcan en primer momento al mio.
Ofreciéndome de Vd. muy atento y S. S. Q. B. S. M.—*Pedro G. Larrinaga.*
Habana 7 de Enero de 1880.
547 3p

Crónica Relijiosa.

DOMINGO 8.—San Juan de Mata, confesor.—

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes cantadas.—En Guadalupe la del Sacramento á las 8; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto, y en la mayor parte de los templos la misa mayor cantada.

Santa Clara.—En los tres dias del Carnaval, domingo, lúnes y mártes, habrá en dicho templo misa cantada del Santísimo Sacramento á las seis y media y misa rezada de hora á las 8, 10 y 12, y por la tarde á las 5 sermon ántes de la reserva.

Córte de María.—Dia 8: corresponde visitar á Nuestra Señora de la Concepcion en San Francisco de esta ciudad y en el de Guanabacoa.

Asociacion del Apostolado de la Oracion del S. C. de Jesus establecida en la iglesia de PP. Escolapios de Guanabacoa.

Dicha as

Frente cuadrado.

FABRICA

Y DEPOSITO DE VIDRIERAS DE

Manuel F. Cibrian.

EGIDO 10.

Frente redondo.

La práctica de 8 años en la construccion de toda clase de vidrieras para sobre mostradores y bastoneras de metal blanco, me proporciona la facilidad de ofrecer al público, el trabajo mas perfecto y con la mayor equidad posible.

HAY CONSTANTE SURTIDO

de vidrieras para sobre mostradores, lunas de espejo, cristales grandes para ventanas de establecimientos, molduras de cuadros, tuvos de metal blanco para cañerias de gas y piezas accesorias al ramo.—*EGIDO 10 entre LUZ y ACOSTA.* 3255

AVISO.

Se solicita un médico para la barca española "Triunfo." que hace viaje á Canarias. Impondrán Inquisidor nº 29.—Antonio Serpa. bp495

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baiescot, Pilis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun se requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado mi viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente en los Pianos que puedo darlos al costo, comprtandonos á ganar únicamente la comision que me dan las fabricas de que soy agente en esta Isla.

Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á précios infinitamente barato.

Habana 113,

entre Muralla y Teniente-Rey.

3350

VENTA DE ANIMALES.

Se vende en veinte y cinco onzas oro una pareja de caballos americanos, calzada del Cerro 551. 311

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

EL CONFORTABLE.

20 MERCADERES 20.

ESTABLECIMIENTO DE VÍVERES FINOS, PASTELERÍA Y EMPANADAS.

Ha recibido por el último vapor correo riquísimos mariscos en escabeche, Mero en escabeche y al natural. Congrio al natural, Merluza en escabeche y al natural, Sardinas en escabeche y al natural y pollos en conserva. Se hacen por encargo empanadas y pasteles de todas clases. Hay constantemente galantina de pavo, Jamones de Cabiedes crudos y en dulce. Tampoco faltan las tan celebradas tortas confortables, cuya delicada elaboracion las hace recomendable á los estómagos mas delicados. Cremas, licores y vinos de todas clases. 648

OJEN

MARCA

Joaquin Bueno y Cª

DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es traspa rente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Romas y compª 3094

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS,

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos, de FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS d Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

VENTA DE CARRUAJES.

Se vende una duquesita y un caballo con sus arreos, todo nuevo, en précio módico. San Ignacio 14. 523

MISCELANEA.

Para los Carnavales.

EL SALVADOR.

Establo de Carruajes de lujo **CUBA 48**, entre Empedrado y Tejadillo. Duquesas y victorias con caballos americanos, en tandas, parejas, medio Dunont, &c. bp 521

PARA EL CARNAVAL

En la calle de Teniente-Rey nº 88 se ha abierto un magnífico tren de disfraces tanto para hombres como para señoras. Hay vários cuartos con su tocador para vestirse y una señora para vestir á las señoras: los precios serán sumamente módicos; elegancia y buen gusto. 494

FABRICA DE ABONOS

ARTIFICIALES COMPLETOS

DE

IBAÑEZ

EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

LA FAVORITA.

PELUQUERIA, PERFUMERIA Y QUINCALLERIA.

Egido y Principe Alfonso núm. 2.

Al bello sexo: Gran rebaja de précios para la temporada teatral.

Se ha recibido por los últimos vapores de Europa y América el mas completo y variado surtido de perfumería y objetos de fantasía, así como de todo lo concerniente á Peluquería, los cuales expendemos á precios de billetes lo que valen en oro, por todos los correos se reciben nuevas facturas que dán novedades á la temporada.

Se reciben órdenes para peinar á domicilio.

LA FAVORITA.

Peluquería, Perfumería y Quincalleria.

LA FAVORITA.---Egido y Monte núm. 2.

GLACÉ DE LINO PARA DAR BRILLO A LA ROPA BLANCA. Se vende en la casa de *Alvarez y Hinse* OBISPO nº 123 á **30** centavos el pomo. 276

OJO.

¡Esta si que es ganga! Por satisfacer un capricho se dá al ruinoso precio de 18 pesos la arroba de velas de cera. Puede satisfacerse hasta en pedidos de 2000 arrobas. Se advierte que la ocasion es calva y para aprovecharla es necesario dirijirse á la Ceteria "Nuestra Señora de Regla," Muralla núm. 69, entre Compostela y Aguacate. 500

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba anteriormente.

BAÑOS DE SAN DIEGO.

Francisco María Gutierrez ofrece á sus numerosos favorecedores y al público en general su casa de huespedes que posee en este pueblo donde encontrarán, además de todas las comodidades necesarias un esmerado trato, sirviéndose como Restaurant, Hotel ó Fonda; además hay magníficos y ventilados cuartos altos y casas separadas para familias.

Los précios diarios de esta casa, son de los más equitativos que se conocen en los hoteles y demás casas de huéspedes de este pueblo.

La persona ó huesped que venga directamente á este establecimiento y no quiera traer consigo intereses, puede entregar en casa de los Sres. Herrera y sobrino almacenistas de ropa, las cantidades que tengan que con la órden ó aviso de estos señores será admitido como tal huesped.

Para mas informes pueden ocurrir en la Habana á casa de dichos Sres, Herrera y Sobrino, Teniente-rey 14, en la misma calle nº 20 á los Sres. Sorvent y Cª y en la calzada del Monte nº 136 á D. Luis García.—*Francisco G. Gutierrez.* 275

La Inmortal Gerona.

GRAN FÁBRICA DE TABACOS, CIGARROS, PICADURA, ELÁVORADO TODO CON LA MEJOR HOJA DE VUELTA-ABAJO.

Situada esta gran fábrica en Quivican á 8 leguas de la Habana y visto el gran consumo que hoy tienen sus productos, su dueño D. BARTOLOMÉ FERRER ha introducido en ella nuevas reformas y ha establecido en esta Capital un DEPOSITO general en la calle de los Oficios nº 34 á donde deben dirijirse todos los pedidos.

La cremerada elavoracion, esquisito aroma y excelencia de los materiales que emplea hacen que los buenos fumadores lo dén su mas decidida preferencia, muy particularmente en Barcelona donde tienen un gran consumo los productos de la fábrica.

LA INMORTAL GERONA.

OFICIOS 34. HABANA.

De venta en los principales establecimientos. 11 424

A LOS MAESTROS ALBAÑILES.

Se vende una soga de MANILA ó MECATE, con su aparejo: dimension, cien metros de largo y 38 milímetros diámetro.

Informarán ARBOL DE GUERNICA, Mercaderes núm. 45. 464.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que esperar, y si la persona que lo necesita estuviese adicionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para las cabezas, patillas, bigotes y cejas es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

AGUETE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja

Opodeldoc.....	50 cts
-- landanizado.....	75 --
-- cloroformizado.....	75 --
-- landanizado cloroformizado	1 00 --

Cazivo manga de compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no cansa ni molesta sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ REMINERALIZADO para la tos, catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion de los pulmones.&c. &c. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRADURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Tornigueta, químico farmacéuticos de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y en su depósito al por mayor.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.

CALLIANO 199

OJO.

El que se queje de dolor de muelas es por que no ha probado el tan justamente celebrado especifi o de Antunez. Hace 4 años se usa en toda la república Mejicana y la Cuba y está dando brillantes resultados á todas las personas que se lo aplican. A los diez minutos cesa el dolor y se evita la extrtaccion. En esta capital tambien lo han experimentado infinidad de personas y se han convencido de su eficacia.

Unico depósito para toda la Isla, Muralla nº 69, Cereria "Nuestra Señora de Regla." 501

NO HAY DUDA

que el mejor remedio para destruir las chinches es el acre; pero este solo se conseguirá haciendo uso del

Mata-Chinches

de A. Alvarez, recomendado por todo el que lo ha usado por sus buenos efectos. Depósito principal, Monte 127 esquina á la Paz, Muralla 50 y en todas las boticas de la Capital y Provincias. 401

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON FOSFATO TRIBASICO DE CAL, SOLUBLE

DEL

Dr. J. G. Havá.

Recomendaciones. Anales de la Academia de Medicina. Referencias. Los médicos.

Véase La Discusion. 306

DE MAQUINARIA.

NUEVAS REFORMAS

EN LAS AFAMADAS

Máquinas de SINGER.

Las legítimas llevan un torníllo en la rueda que no es cómodo para aislar la barra de aguja y desanar el hilo sin sacar la lanzadera.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK

Cambio radical en su mocion, velocidad inconsevible, suavidad incomparable, **gran rebaja de précios.**

UNICOS AGENTES

Alvarez y Hinse.

123. OBISPO 123.

NOTA: *Para distinguir las falsificacadas de las legítimas, véase el sello de la Compañia de Singer, en los costados de la armadura.*

MAQUINAS DE COSER

SINGER REFORMADAS

POR

RAYMOND.

ÚLTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS

LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72

ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE

Se componen máquinas de todas clases y hay todo necesario á las mismas.

Máquinas de Singer reformada, á 35 pesos.

J. Martinez y Cª

LA COMPETIDORA AMERICANA.

LAS LEGITIMAS QUE TENGAN UN TORNILLO CÓNICO EN LA RUEDA PARA DESVASAR EL HILO SIN QUITAR LA ESTRUTURA Y SIN SACAR LA LANZADERA.

Las legítimas que tengan el sello de la compañia en el brazo.

GRANDIOSA REBAJA.

Máquinas de Singer, última reforma á $55 billetes. Maravilla de Wilson Favorita de familia $55 billetes. Gran americana $27 billetes. Idem nº 1 á $70 idem.

Elias Howe para zapateros, de doble fuerza muy baratas. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, seda hilo y aceite todo muy barato. Se compone toda clase de máquinas garantizándolas.

***O-REILLY* 80** esquina á Villegas donde está la bandera española atravesada. **—Cuevas y Cª**

NOTA.—No compren en ninguna otra parte hasta que hayan visto estas y tengan mucho cuidado con el hilo del Chivo, que en algunas partes lo venden como legítimo sin sello, vean la madera á ver si tiene el rótulo igual á la etiqueta. 492

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañia Americana.** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsicada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas, garantizándolos.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba

JUAN MAZON,

51 O-REILLY 51.

517

LIBROS E IMPRESOS.

INTERNACIONAL.

LA LEY DE LA RAZON.

Defensa de las clases amenazadas por la Internacional. Libro escrito para los pobres que piensan y para los ricos que sienten, por A. Llanos Alcaráz, 1 tomo á 50 centavos billetes En la ENCICLOPEDIA librería de M. Alorda, O-Reilly 96. 571

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS DE ORO DEL DR. RICHAU.

Se venden en la botica antigua de **SANTO DOMINGO,** *Obispo 27, entre Mercaderes y San Ignacio.*

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA, *por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de Oro del Dr. Richau.—El Bálsamo de Oro núm. 1, del Dr. Richau, cura la sífilis en sus dos periodos primeros de úlceras envejecidas, llagas en la garganta, erupciones cutáneas: y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio: el Bálsamo de Oro núm. 2, del Dr. Richau, cura el tercer periodo de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros periodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precios de $5 por botella ó dos botellas por $9.*

El antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedras y males de la orina. Precio $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos. Precio por botella $5 y dos botellas 9 pesos.

Botica de **SANTO DOMINGO** *Obispo 27.*

EL REMEDIO AFRODISIACO, DEL DR. HOLLICK.

Es el mejor y más eficaz específico para la cura de decadencia de los órganos sexuales. Vendese en la botica de ***SANTO DOMINGO*** *Obispo núm. 27.*

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa; se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos; le acompaña la copia y el método de usarlos.

Su depósito principal, botica de **SANTO DOMINGO,** *Obispo 27, entre San Ignacio y Mercaderes. Se venden en todas las boticas de la Isla*

POLVOS DIGESTIVOS Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO.

DEL DR. CATALA.

Estos polvos se toman como un refresco y son de un sabor agradable. Evitan con su uso las jaquecas, indigestiones, acedias y mareos. Contra las dispepsia y diarreas crónicas biliosas son utilísimos. Reemplazan á todas las magnesias, mejorando sus buenos resultados Es el purgante más agradable para las damas, y los niños no toman otro. Abren el apetito y son eficaces para administrarlos en este país á los recien llegados. Deposito general, Botica de **SANTO DOMINGO** *Obispo 27. De venta en todas las boticas de la Isla.*

HOMEOPATIA.

Completo y constantemente surtido de medicinas homeopáticas, preparadas con arreglo á las prescripciones de Hahnemann, en forma de tinturas madres, diluciones, trituracion ó glóbulos medicinales, en frascos ó botiquines de varios tamaños. Botica de SANTO DOMINGO **Obispo 27** *entre San Ignacio y Mercaderes.*

Pastillas de Tolú para la tos, Catarro bronquial, Tos seca con ronquera, Dolores en el pecho ó opresion en los pulmones. Las vende Canuto Valdés en la Botica de Santo Domingo. 3430

POLVOS FEBRIFUGOS DEL DR. CATALA.

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES.

Eficacisimo para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tercianas, &c, &c, como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.

15 años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos **POLVOS** *que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los anti-periódicos y los específicos secretos que las más de las veces son perjudiciales.*

Tenemos la conviccion de que si se emplea oportunamente, muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los militares, marinos y agentes de comercio, viageros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben llevar siempre consigo varias cajas de los Polvos Febrífugos. Depósito general, Botica de **SANTO DOMINGO** *Obispo 27. Se vende en todas las boticas de la Isla.*

APARTADO 571. **Cimientos legítimos de Portland.** Direccion telegráfica, BANCES.

PORTLAND CEMENT.

Unicos legítimos y garantizados por D. J. A. Bances, Banquero.—Obispo 21

AGENTE GENERAL Y EXCLUSIVO

FEDERICO BLANC.

DEPÓSITO GENERAL *MERCADERES NUM. 1.*

☞ Ventas al por mayor y al por menor.

La casa garantiza la legitimidad de los productos que remite y el peso neto de 400 LIBRAS por barril.

Hace las diligencias para remitir directamente los pedidos que les dirijen del interior.

Enseña el modo más seguro y conveniente de emplearlo para hacer cualquiera obra cuyo resultado sea el mismo que si se emplea la piedra de granito ú otro material parecido.

Á los del interior se les mandará por correspondencia los informes, segun las obras que quisieren hacer, para emplearlo segun convenga.

La casa se hace cargo de las OBRAS Y TRABAJOS PLASTICOS en todas formas y aplicaciones siguientes: con responsabilidad, Betunes en general, Pisos, Revestimientos de casas, cloacas, excusados, aceras, azoteas, zaguanes caballerizas, y tanques para mieles.

Aviso importante.—Hay certificados de los más distinguidos ingenieros franceses, ingleses, americanos y de la Habana que acreditan la gran superioridad de nuestros cimientos.

Se remiten muestras para pruebas con una memoria sobre su empleo á los Sres. propietarios y hacendados que las pidan.

LICOR DE BREA

DE GONZALEZ.

Diez años de éxito son la mejor prueba para demostrar que el licor Balsámico de Brea Vegetal del Dr. Gonzalez es el predilecto del público y el que mejores resultados dá en la curacion de los catarros, toses rebeldes, asma, bronquitis, ronquera y demás afecciones del tubo respiratorio. Preserva de la tisica sobre todo el organismo, de tal suerte, que con su uso se abre el apetito y se engorda.

Numerosos certificados obran en poder del autor que prueban su eficacia y los enfermos no deben confundir el LICOR DE BREA de Gonzalez con otros preparados que llevan nombres parecidos. Se vende en todas las boticas de la Isla de Cuba, En Puerto-Rico y México, en las casas más acreditadas. Al por mayor, botica de San José, Aguiar 106, Habana, y en las droguerías La Reunion y La Central.

AGUA FENIX.

PARA TEÑIR Y HERMOSEAR EL CABELLO.

PREPARADA POR EL

DOCTOR GONZALEZ,

FARMACÉUTICO.

BOTICA DE SAN JOSE, CALLE DE AGUIAR NUM. 106.—HABANA.

El **Agua Fénix** devuelve al cabello de un modo uniforme y al mismo tiempo paulatino y gradual el color que tuvo en la juventud, communicándole un brillo y suavidad que eximen el uso de aceites y pomadas, con su uso restripa la caspa y se fortalece el bulbo productor del cabello aumentando su crecimiento: tiene la inmensa ventaja de no manchar la piel, que es acaso el mayor de los inconvenientes ta ni á ninguna otra parte de organismo.

Puntos de venta: Depósito al por mayor, Droguería La Reunion de D. José Sarrá, Teniente-Rey 41. Droguería La Central, de los Sres Lobé y Comp., Obrapia 33 y 35, y botica de San José, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.—Depósito al por menor: en las Perfumerías y Boticas más acreditadas de la capital y en las boticas más importantes del interior.

CEITE SADROSO DE HIGADO DE BACALAO, DE PHILLIPS.

Este aceite, que tiene adicionados los fosfatos solubles que se encuentran en la carne de vaca; posee la cualidad de nutrir más que ninguno de los conocidos, con la ventaja de poderse tomar diluido en agua sin que se note el olor y sabor desagradables de los aceites de bacalao que generalmente se usan. Las señoras de paladar delicado y los niños de todas edades pueden en adelante tomar sin repugnancia alguna un compuesto que es alimento y medicina á la vez, y que tan indicado por los médicos más eminentes en las escrófulas, raquitismo, afecciones del pecho, reumatismo, y en general en todos los casos en que por empobrecimiento del organismo se hace preciso reponer las fuerzas.

Se hallará de venta en todas las Droguerías y Boticas acreditadas.

Depósito principal en la Habana: Botica de San José, Aguiar 106 esquina á Lamparilla. 2

45. MONTE esquina á Sombrerolos

Sastrería, Camisería y ROPA HECHA

EL PROGRESO.

NUEVO SURTIDO DE CASIMIRES, CHAVIOT Y MUSELINA.

Pardesús con forros de seda á $20, 25 y 30.

Camisas blancas á 2½, 3½, 4½, 5 y 6 pesos.

POR MEDIDA.

Fluses de casimir y chaviot desde 25 á 80 pesos.

Idem de elasticotin de 30 á 100 pesos.

Chalecos de piqué á 5 y 7 pesos.

SURTIDO GENERAL DE TODO lo perteneciente al ramo.

Inteligentes Cortadores.

ESQUINA A SOMBRERELOS.

MONTE 45.

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS.

EPILEPSIA, BAILE DE SAN VITO (ó COREA) JAQUECAS, HISTERIA, HIPOCONDRIA, VERTIGOS, INSOMNIO, etc.

POR EL

Jarabe Sedante de Bromuro de Litio,

Preparado por Eduardo Palá Farmacéutico de primera clase de Paris.

Para mas pormenores, ver la instruccion que acompaña cada pomo.

DEPOSITO PRINCIPAL:

Botica Francesa, 62 S. Rafael esquina á Campanario.

VENTA:

Droguería LA CENTRAL, J. Sarrá y las demas boticas acreditadas de la Isla.

Ultima Lamentacion

DE LORD BYRON.

POEMA.

LA SELVA OSCURA.

POEMA.

UN IDILIO Y UNA ELEGIA.

POR DON GASPAR NUÑEZ DE ARCE (DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.)

Estas tres preciosas joyas, cuya aparicion saludó con entusiasmo indecible toda la prensa, considerándola como un verdadero acontecimiento literario, se hallan de venta al precio de 75 centavos, billetes, cada una, en la Librería española y extranjera de J. M. Abraído, OBISPO 63. *La última lamentacion de Lord Byron,* que no de los primeros críticos de la Córte llama *la poesía mas perfecta y acabada del mayor poeta de nuestros tiempos,* ha alcanzado ya la décima edicion.

APUNTES

RELATIVOS A LOS

HURACANES

DE LAS ANTILLAS

EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañia de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 36,

Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.

Imprenta EL IRIS, Obispo 20.

Librería de Sans, Muralla 61. 334

LIBRERIA,

Papelería é Imprenta

DE

JOSÉ VALDEPARES.

Antigua de Sans.

61. MURALLA 61.

Libros de Religion—Libros de Texto, de Primera y Segunda enseñanza—Libros de Artes, ciencias y literatura—Novelas.

Papel para cartas de todos tamaños, precios, clases, envases, &c. &c.—Papel español—Papel comercial—Papel de china de todos colores—Papel para dibujo.

Cartulinas y cartones de todos tamaños, clases y precios.

Efectos de escritorio, completo surtido.

Efectos de dibujo, coleccion completa.

Utiles para Colegios, al alcance de todos.

Cromos—El mas elegante surtido.

Estampas y estampitas—Alegorías.

Perfumadores elegantísimos, propios para regalos.

Impresiones y encuadernacion con esmero, prontitud y equidad. 68

Anuncios Extranjeros

MACASSAR NAQUET

Aceite vegetal

ÚNICO AUTÉNTICO

Privilegiado

Por Real Orden del 20 de Junio de 1818

Para suavizar, tonificar y regenar el Cabello, impedir su caida, y su decoloracion.

47, Avenue de l'Opéra, PARIS

En la misma Casa

Afamados Polvos dentífricos Naquet

PILDORAS

de Carbonate de fer

DE VALLET

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris, las *Píldoras de Vallet* se empleare, con gravi exito, para curar los *colores palidos,* y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferroginoso no ennegrece jamas los dientes.

Numerosas imitaciones

Como garantia de origen del producto exijase la etiqueta del lado impresa en cuatro colores que sirve para sellar el frasco á sus dos extremidades.

Exigir en cachet en quatre couleurs, comme garantie d'origine de produit. PILULES DE VALLET PARIS

Depósito: farmacia La Reunion de D. J. Sarrá, y en todas las boticas de la Isla.

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878 Médaille d'Or Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

PERFUMERIA ESPECIAL

à la

LACTEINA

E. COUDRAY

Recomendada por las Celebridades medicales de Paris PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR

PRODUCTOS ESPECIALES

JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
COSMETICO á la LACTEINA para alisar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACEITE de LACTEINA, para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada raso del cútis.
LACTEININA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.

SE VENDEN EN LA FABRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depositos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambos Americas.

A LA CESTA FLORIDA

PRODUCTOS NUEVOS

de

ED. PINAUD

Perfumista

EN PARIS

Esencia.....	de OPOPONAX
Jabon.....	de OPOPONAX
Pomada.....	de OPOPONAX
Agua de Tocador.....	de OPOPONAX
Polvos de Arroz.....	de OPOPONAX
Aceite para el Pelo.....	de OPOPONAX
Cosmético.....	de OPOPONAX

El mas pedido de todos los perfumes.

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

Pasta y Jarabe

DE

BERTHÉ CON CODEINA

Estos productos han sido recomendados por todos los médicos contra los *Resfriados,* la *Grippe,* la *Coqueluche* y todas las *Irritaciones de pecho;* y han tenido el honor escepcional de ser inscriptos en la farmacopeo oficial de Francia.

Ademas los doctores REVEIL, CHEVALLIER, OSSIAN HENRY, catedráticos de la Facultad de medicina de Paris, han hecho constar en un informe oficial, que el 25 p. 100 de las imitaciones producidas por el Jarabe con base de Codeina de Berthé, no contenian *codeina.*

Exigir sobre la envoltura la firma BERTHÉ *y el* SELLO AZUL del GOBIERNO FRANCES.

Paris, casa BERTHÉ, *calle des Ecoles, 26,* y en todas las Farmacias de Francia y del Extranjero.

ACEITE

DE

HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO

de GRIMAULT y Cía

En su estado natural, el **Aceite de hígado de bacalao** es un medicamento precioso para la medicacion de los niños y en las enfermedades consuntivas del adulto. Obra desarrollando el apetito, pero es medicamento directamente la sangre y los tejidos. La adicion del **ioduro de hierro** al producto natural le agrega el elemento que le faltaba, formando así un medicamento completo cuya accion es de las mas rápidas en las enfermedades siguientes:

Enfermedades del pecho,	**Pálidos colores,**	**Escrófulas,**
Tisis pulmonar,	**Raquitismo,**	**Linfatismo,**
Afecciones de los huesos,	**Infartos de las glándulas,**	**Anemia.**

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

PÍLDORAS DIGESTIVAS PANCREATINA

de **Defresne**

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La **Pancreatina,** admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estomago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estomago ó del intestino, las **Píldoras de Pancreatina de Defresne** produciran siempre los mas felices resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida,	**Anemia,**	**Gastralgias,**
Malas digestiones,	**Diarrea,**	**Ulceraciones cancerosas,**
Vómitos,	**Disentería,**	**Enfermedades del hígado,**
Embarazo gástrico,	**Gastritis,**	**Enflaquecimiento,**

Soñolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

Depósito en Paris: Casa de GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL ESTRANJERO

L. LEGRAND.

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS,

PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con toda especie de aguas.

Es el mejor y el mas suave de todos los jabones para el tocador (segun el Dr O. REVEIL), indispensable para conservar al cútis su Flexibilidad y su Suavidad.

CREMA-ORIZA	ORIZA-LACTÉ
de Ninon de Lencios	*Para destruir las arrugas y manchas de la piel.*
Para blanquear, suavizar y refrescar la piel.	

AGUA TÓNICA de QUINA LEGRAND Y POMADA con BÁLSAMO de TANINO

Preparadas segun las fórmulas dejadas por el Dr CHOMEL para limpiar la cabeza, regenerar el pelo, detener su caida y hacerle crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon,** contra la **Hidropesia,** las **Bronquitis nerviosas,** el **Garrotillo,** el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

*Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris